Presente.

TOMO IV { GUATEMALA, C. A., JUNIO DE 1925 } NUM. 34

BOLETIN DE LA CAMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA

REVISTA MENSUAL

REPARTO GRATIS

Impreso en la Tipografía "AMERICA."—Julio Castañeda Godoy, 8ª A. S., Nº 19.

SUMARIO:

I.—Labores de la Institución 3
II.—La Cámara de Comercio, ante las Compañías de seguros sobre la Vida 7
III.—En bien de un servicio público 13
IV.—La nueva Ley Monetaria y de Conversión (Continúa)..... 19
V.—Informe del Movimiento de una Caja Reguladora..... 35
VI.—Importación de los Estados Unidos de Norte América..... 43
VII.—La Acción Civilizadora del Viajero 47
VIII.—Itinerario de los Ferro-Carriles Internacionales 32
IX.—Información Comercial 57

☞ **No Pida sus Utiles al Extranjero**

Cómprelos en la Librería Universal al precio de costo

El surtido más grande en libros blancos, papel de china en colores; tintas de todas clases, en panes y de las mejores marcas; clips para papeles, sujetadores de lápiz; tintas para Plumas Fuente, para ropa; tinta china para Ingenieros.

TODO BARATISIMO

SALVADOR RODAS V.

Callejón de Córdova y 11 Calle.

JULIO H. VALLADARES

participa a Ud. que ha pasado a ser de su propiedad el acreditado

"HOTEL DELMONICO,"

situado en la 9a. Avenida Sur, No. 7, esquina de la Escuela de Derecho, es decir, en el centro de la Capital. Sus habitaciones son elegantes y confortables. Su mayor atención será dar alimentación de primera. Baños fríos y calientes para los pasajeros. Mucho orden y fina atención. Tranvía a la puerta. Teléfono.

El público conoce que siempre he cobrado precios económicos y razonables, dando servicio de primera.

Guatemala, Junio de 1925.

BOLETIN
DE LA
CAMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA

TOMO IV | GUATEMALA, C. A., JUNIO DE 1925. | NUM. 34

JUNTA DIRECTIVA DE 1925

Presidente.....	D. E. Sapper.
Vice Presidente	R. F. Solares.
Tesorero.....	J. P. Armstrong.
Vocal 1º.....	H. P. Roach.
Vocal 2º.....	Juan Brackmann.
Vocal 3º.....	H. P. Opfermann.
Vocal 4º.....	Jacinto J. Cruz.
Vocal 5º.....	Arturo Engel.
Vocal 6º.....	Constantino Kiehnle.
Vocal 7º.....	Manuel de Coto Peláez.
Vocal 8º.....	Salvador Escobar Vega
Vocal 9º.....	Enrique Herrarte.
Vocal 10º.....	Emilio Conde.
Vocal 11	J. S. Dalgliesh.
Secretario.....	Mariano Antillón P.
ABOGADO CONSULTOR..	Víctor M. Estévez.

Comisión de Hacienda
Señores: Jacinto J. Cruz, Antonio Peyré y Teófilo Cemborain.

Comisión de Fomento
Max. Widawer, Emilio Conde y Teodoro Rudeke.

Comisión de Legislación y Tribunal de Arbitraje.
Señores: R. Felipe Solares, Héctor Montano y Arturo Nottebohm.

Comisión del Museo Comercial
A cargo de la Secretaría.

Labores de la Cámara

Sesión No. 141 del 4 de junio de 1925.

Asistieron los señores: Presidente don David E. Sapper y Vocales, J. H. Roach, Emilio Conde, Enrique Herrarte y Arturo Engel y Tesorero J. P. Armstrong.

Fué aprobada el Acta de la Sesión anterior.

Se concedió licencia al Vice-Presidente don R. Felipe Solares para no asistir a las sesiones con motivo de su viaje a los Estados Unidos y se le extendió una credencial para que en nombre de la de Guatemala, visite algunas Cámaras de Comercio extranjeras.

En vista de la solicitud respectiva, se concedió a los empleados de la Cámara Carlos Valle L. y Federico Calderón un aumento de $ 10 oro a cada uno en sus respectivos sueldos.

Sesión No. 142 del 17 junio de 1925.

Asistieron los Srs.: Presidente, don David E. Sapper y Vocales, señores: Juan Brackmann, Jacinto

Cuanto Dinero Economizaría!!.....

Si para encargos de cualquiera índole o manifiestos por carga o equipaje, tuviera que hacer un viaje expreso gastando una considerable suma de dinero, en vez de pagar una pequeña comisión en esta Oficina que se lo arreglaría todo en esta Capital, violaría Ud. los principios de la economía.

Empleados y trabajadores de todas categorías para fincas, oficinas o almacenes, proporcionamos con magníficas referencias.

Ladrillo de Cemento, mosaico, liso y pietrin ofrecemos a precios económicos.

Tinta y Goma nacionales superior a la extranjera y premiada con medalla de plata en la última exposición obrera, vendemos a mitad del precio de las importadas.

Para recibos, anuncios, remitidos, cartas, pagarés, telegramas, etc, etc., no hay más que acercarse a nuestra Oficina en donde se redactan inmediatamente.

OFICINA DE REDACCION, INFORMACIONES Y COLOCACIONES

Miranda = Quintana

10 Calle Poniente, Número 3 b.—Guatemala.

J. Cruz, Arturo Engel, Salvador Escobar V., Enrique Herrarte y Emilio Conde.

Fué aprobada el Acta de la Sesión anterior.

Se nombró una Comisión compuesta de los señores: Luis Gatica, Jorge B. Soto, Enrique Ascoli y Rafael E. Monroy, para que estudie y emita dictamen sobre el texto de la Conferencia Financiera Internacional que se celebró en Bruxelas el año de 1920 y cuyo texto fué enviado a la Cámara por el Ministerio de Gobernación y Justicia.

Se dirigió una comunicación a la "FEDERACION DE CENTRO AMERICA", Compañía Nacional de Seguros y Fianzas, a solicitud de varias Compañías análogas, pidiendo que por parte de aquélla, cesen los ataques injuriosos de que son objeto en los anuncios que publica.

Se mandó extender una credencial al señor J. H. Roach, para que en su gira por el extranjero, haga algunas visitas a algunas Cámaras de Comercio en nombre de la de Guatemala.

En vista de los informes recibidos de algunos comerciantes con respecto al contrabando que se ha desarrollado últimamente con grave perjuicio para el Comercio, la Cámara dispuso proponer al Ministerio algunas medidas con las cuales se cree poder restringir el contrabando ya que no será fácil acabar con él.

FARMACIA EL AGUILA ROJA

MORA -- HERMANOS

Novena Avenida Sur y 18 Calle

GUATEMALA, C. A.

Surtido constante de medicinas americanas y europeas

Especial Atención en el Despacho de Recetas

Los Nuevos STUDEBAKERS son de precio más módico entre los automóviles de calidad.

Studebaker ha hecho que los coches de buena calidad dejen de ser un lujo y los ha puesto, prácticamente, al alcance de los recursos de toda persona.

Únicamente coches de más alto precio pueden ser comparados con los Nuevos Modelos Studebaker en belleza, mecanismo y acabado perfecto. Ningún automóvil, por alto que sea su precio, tiene tan adelantados diseños.

Veálos Ud. en nuestro salón de ventas—o donde a Ud. le sea más conveniente.

STUDEBAKER — *South Bend, Indiana, E. U. A.*

Faetón-Duplex Standard Six *Faetón-Duplex Special Six*
Faetón-Duplex Big Six
Los modelos abiertos pueden equiparse con capota plegadiza en lugar de la Duplex.

OTTO ZIESENISS

5a. Avenida Sur, Nos. 27 y 29

Fabricantes de Vehículos de Calidad por 73 años.

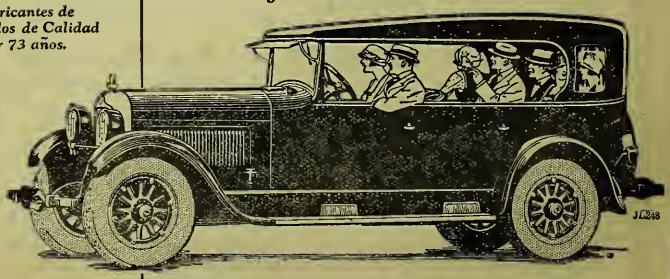

El Nuevo Studebaker Faetón-Duplex Big Six de 7-pasajeros

La Cámara de Comercio ante las Compañías de Seguro sobre la Vida

Guatemala, 12 de junio de 1925.

"La Federación de Centro América".—Compañía Nacional de Seguros y Fianzas.

Ciudad.

Muy señores nuestros:

Varias compañías extranjeras de Seguro sobre la Vida radicadas en esta Capital, se han dirigido a la Cámara de Comercio en solicitud de su mediación ante ustedes con el deseo de que cesen los ataques de que son objeto por parte de esa Institución en los anuncios de propaganda que publica por la prensa.

La Cámara de Comercio de Guatemala, aunque desconoce los motivos que la "Federación de Centro América" tiene para proceder de la manera que lo hace, vería con sumo agrado que cesen por parte de ella los anuncios injuriosos para las otras compañías pues cree que no sólo no producen el resultado que la Compañía persigue, sino que al final le pueden ser perjudiciales.

Creemos que entre las Instituciones de la índole de las que tenemos el honor de ocuparnos, debería reinar la buena armonía para llegar todos a un resultado satisfactorio, mientras que estando en desacuerdo, de ninguna manera se pueden tener resultados que no sean contraproducentes.

Dónde hace Ud. sus compras?

Está Ud. recibiendo el valor exacto de su dinero en cambio?

Venga a vernos, nosotros le damos el 100% de servicio y satisfacción.

Articulos para Caballeros, Calzado, Puros, Cigarros y Tabacos, PERFUMERIA, Novedades, Etc., Etc.

Almacén Brackmann

6a. AVENIDA SUR, NUMERO 3

NOTA: Unico Almacén en Guatemala que tiene precios fijos.

¿DESEA Usted que Quede Bien Reparada su Máquina de Escribir o Calcular?

☞ Acuda sin vacilar al Taller de

Miguel Yela

En donde se le Garantiza:

PRONTITUD y Buen TRABAJO

Dirección: 11 Calle Oriente, Número 12

W. R. GRACE y Co.

EXPORTACION **IMPORTACION**

OFICINAS EN TODAS PARTES DEL MUNDO

COMPRADORES DE CAFE

Suplicamos a los Sres. Finqueros dirigirse a nuestras Agencias en

Guatemala y Coatepeque.

Beneficios de Café en Amatitlán y Coatepeque

Esperando que la mediación solicitada de la Cámara obtenga un resultado satisfactorio, logramos la oportunidad para suscribirnos con la mayor consideración, como sus muy atentos y Ss. Ss.

Cámara de Comercio de Guatemala.

(f.) D. E. SAPPER,
Presidente.

(f.) M. ANTILLÓN P.,
Secretario.

La Federación de Centro América

Compañía de Seguros y Finanzas

Guatemala, 19 de junio de 1925.

Señor Presidente de la Cámara de Comercio de Guatemala.

Ciudad.

Muy señor nuestro:

Hemos tenido el honor de recibir la atenta comunicación de Ud. fecha 12 del corriente, en que se sirve comunicarnos que varias Compañías de Seguros sobre la vida, radicadas en esta Capital, se han dirigido a esa Cámara de Comercio en solicitud de su mediación ante nosotros, con el objeto de que cesen los ataques de que son objeto por parte de esta Institución, en los anuncios de propaganda que publica por la prensa; y agrega que vería con sumo agrado que cesen por parte de "La Federación de Centro América" los *anuncios injuriosos* para con otras Compañías, esperando que la mediación solicitada obtenga un resultado satisfactorio.

Nuestra Compañía, que aprecia en alto grado la labor benéfica que viene desarrollando la Honorable Cámara de Comercio en favor de los intereses nacionales y particulares, no puede menos que aceptar con agrado su benévola mediación que ahora nos propone.

Lejos de nosotros el pensamiento de hacer uso en nuestra propaganda de arma vedada o *injuriosa*, queremos tan sólo una competencia leal, pero sí, dentro de la ley, tanto más cuanto que se trata para nosotros de una sociedad naciente ante Compañías poderosas extranjeras que actúan hace años en el país.

Las leyes a cuya sombra ha nacido "La Federación de Centro América" son de publicación reciente y son esas leyes las que pueden complacer a las Compañías extranjeras de Seguros de Vida, por someterlas a condiciones y requisitos que *tienden a salvaguardia de los intereses de Guatemala y de los asegurados.*

Quieren esas leyes que:

1º— Los agentes o representantes de Compañías extranjeras, presenten, *debidamente legalizados, los documentos que los acreditan como a tales agentes o representantes para tratar en el país, debiendo demostrar que están especialmente facultados para absolver posiciones, reconocer documentos y comparecer en juicio*, y 2º— *Que no pueden continuar haciendo nuevos negocios en la República, si no invierten en el país por lo menos, el 50 por ciento del valor de las cuotas que cobren de los nuevos asegurados y el 30 por ciento de las cuotas que perciben sobre contratos que tenían en vigor*, hasta la fecha en que se emitió aquella ley, o sea el 26 de mayo de 1924.

EL SOL DEL CANADA

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(Sun Life Assurance Company of Canada)

DOMICILIO SOCIAL: MONTREAL

1924.—UN AÑO DE NOTABLE PROGRESO

Nuevos Seguros Pagados durante 1924		$137.466.000
Aumento	$30.075,000	
Ingreso Total del Año		62.245,000
Aumento	15 280,000	
Pagado a Tenedores de Pólizas o Beneficiarios en 1924:		
1. A tenedores de pólizas vivientes.. (Dotales vencidas, rentas vitalicias, dividendos, etc.)	$23.697,000	
2. A representantes de tenedores de pólizas fallecidos (siniestros)	8.184,000	31.881,000
Pagado a Tenedores de Pólizas o Beneficiarios desde la fundación de la Compañía		183 798,000
Activo en 31 de Diciembre, 1924		274.130,000
Aumento	64.873,000	
Reserva para Contingencias Imprevistas		7.500,000
Sobrante sobre toda Obligación y Reserva de Contingencia		22 107,000
Aumento	4.234,000	
Seguros en vigor (Neto)		871.636,000
Aumento	167.871,000	
Pólizas en vigor excluyendo Seguro Colectivo	384,113	
Número de Empleados bajo protección de Seguro Colectivo	30,160	

Los dividendos a los tenedores de pólizas han aumentado durante cinco años sucesivos.

El tipo de interés sobre sumas en depósito pagado por la Compañía es el de 5.4%

EL DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

	SEGUROS SALDADOS EN DOCE MESES	ACTIVO	TOTAL DE SEGUROS EN VIGOR
1874	$ 562,842	$ 171,362	$ 1.786,092
1884	1.616,803	836,897	6 844,404
1894	9.624,773	4.616,419	31.528,569
1904	15.911,904	17.851,760	85.327,662
1914	32.167,339	64 187,656	218.299,835
1924	137.466,384	$ 274.130,407	871.636,457

La Sun Life of Canada es una de las mayores instituciones de Seguro de Vida del Mundo.

Incorporada en 1865. Inició operaciones en 1871.

División de Centro América.

A. WEWER, JR., Gerente.

J. M. PETRILLI, Secretario.

El cumplimiento de esas prescripciones del legislador es lo que desea "La Federación de Centro América" y a ello tienden los anuncios publicados por la prensa.

"La Federación de Centro América" acepta, gustosa y agradecida, la mediación de esa respetable Cámara, a efecto de que se averigüe si realmente se está dando cumplimiento con esas prescripciones. Si así fuere, nada más fácil para las Compañías extranjeras que demostrarlo, y en tal caso, "La Federación de Centro América" no tendrá otra cosa que aplaudir la actuación de esas Compañías y el celo patriótico de la Cámara de Comercio.

Con muestras de alta consideración, soy de Ud. muy Atto. S.

(f.) J. V. Aparicio,
Presidente.

Tropical Trading Co.

GUATEMALA, C A.

—8ª Avenida Sur, Número 29.—

Frente al Club AMERICANO

REPRESENTANTE — — —

DE CASAS AMERICANAS

Se atienden Pedidos por cualquier Articulo Americano

GERENTE:

Max Paetau.

Joyería y Relojería

"La Perla"

Félix Schaefer y Cía.

GUATEMALA,

C. A.

Agencia

EXCLUSIVA

El Mejor RELOJ

Cómprelo y Quedará Satisfecho.

EXITO COMERCIAL

Podemos asegurar en nuestra Casa de Representaciones Extranjeras el mejor éxito a los importadores de esta República;

Porque tenemos la agencia exclusiva de la mayor parte de artículos que puedan necesitar;

Porque representamos directamente a las fábricas, las cuales facturan y remiten directamente la mercadería a los clientes, y éstos obtienen los verdaderos precios de fábrica, pues no representamos a casas comisionistas que siempre hacen resultar mucho más cara la mercadería;

Porque para cada artículo que representamos hemos escogido lafábrica que ofrezca mejor mercadería y a precios más bajos, lo que elimina toda competencia;

Y porque vendemos solamente a casas de primer orden o mayoristas, lo que evita el perjuicio de los pequeños competidores.

El primer negocio hecho con un cliente nos asegura su clientela permanente.

SANCHEZ & Co.

11 CALLE PONIENTE, No. 2B.

GUATEMALA, C. A.

En bien de un Servicio Público

Guatemala, 20 de junio de 1925.

Señor Ministro de Fomento.
Palacio.

Señor Ministro:

La Cámara de Comercio de Guatemala, lamenta tener que molestar una vez más la atención del señor Ministro, con un asunto tratado varias veces y que no obstante las medidas dictadas por la Secretaría de su merecido cargo cada día empeora el servicio en vez de mejorar; nos referimos al servicio del Correo entre Puerto Barrios y esta Capital.

Anteriormente el servicio funcionó con mucha regularidad; pero últimamente el comercio de la Capital se queja de la poca atención que los empleados del Ramo en Puerto Barrios, prestan al servicio, siendo muy frecuentes los casos en que el tren se demora por esperar el correo, llegue a esta Capital solamente con los pasajeros que arriban al Puerto en el mismo vapor que trae la correspondencia.

Tenemos conocimiento que tanto los Ferrocarriles como la United Fruit Co., han puesto siempre de su parte todo lo necesario a fin de que el correo no sufra demora; pero ante el mal servicio que prestan los empleados respectivos, las poderosas empresas no pueden nada y necesariamente el servicio tiene que ir cada día de mal en peor.

El vapor *Coppenname* llegó a Puerto Barrios, el miércoles 17 del corriente con 16 pasajeros y 255 sacos correo, y no obstante haberse demorado el tren el tiempo suficiente para que el correo pudiera llegar a la Capital el mismo día juntamente con los pasajeros, no fué posible y como otras veces, quedó allá para el día siguiente.

Creemos, señor Ministro, que dotando a la oficina de correos de Puerto Barrios de un personal activo e idóneo, es el único medio de remediar el mal que tantos perjuicios causa al comercio y no dudamos que ya que las activas órdenes del señor Ministro no encuentran eco en los actuales empleados, lo encontrarán en los nuevos que se nombren.

Confiando que como otras veces seremos atendidos en la presente solicitud que no tiene más objeto

"EL AGUILA"

FABRICA DE

ARTICULOS DE CEMENTO

Ladrillos para pisos y para zócalos.
Tubos desde 2 pulgadas hasta 30 pulgadas.
Pietrini para Aceras.
MUESTRARIOS.

4ª Avenida Sur, número 7, 16 C. O., entre 11 y 12 Avs.
Teléfonos 1170 y 305.

Rodríguez Benito Hermanos.

The Armer & Bickford Corporation

NEW YORK - GUATEMALA - MEXICO

Adelantamos Fondos sobre
Consignaciones de Café

OFICINAS EN GUATEMALA:

7a. Avenida Sur, número 1.

EDIFICIO DEL BANCO COLOMBIANO

Automóviles

SOLIDES

ELEGANCIA

Cleveland-Six-Chandler-Six

Célebres por su
Maravilloso Motor.

AGENTE PARA GUATEMALA:

G. KEPFER

7a. Av. Sur, No. 1

que procurar el bien de los intereses comerciales del país, tenemos el honor de suscribirnos con la mayor consideración, como sus muy atentos y Ss. Ss.

Cámará de Comercio de Guatemala.

(f.) D. E. SAPPER,
Presidente.

(f.) M. ANTILLÓN P.,
Secretario.

Guatemala, 23 de junio de 1925.

Señor Presidente de la Cámara de Comercio de Guatemala.

Presente.

En respuesta a su nota fecha 20 del corriente, sobre que, no obstante las medidas dictadas por esta Secretaría para que mejore el servicio del correo entre Puerto Barrios y esta Capital, cada día peor, le manifiesto que ya me dirigí nuevamente, al Director General de Correos, a fin de que llegue el mismo día el correo a esta Ciudad.

Soy de usted atento servidor,

(f.) L. SÁENZ KNOTH.

Cámara de Comercio de Guatemala

HORAS DE OFICINA:

De 9 a 12 m. y de 2 a 5 p. m.

BOLETIN MENSUAL
—DE LA—
CAMARA DE COMERCIO

Tarifa de Anuncios:

	ORO
¼ de página, al mes.....	$2.00
½ de página	3.00
Una página.....	6.00

En contratos, grandes descuentos.
No se hacen publicaciones por menos de 6 veces.

Editado en la Tipografía "AMERICA"
JULIO CASTAÑEDA G.
8a Avenida Sur, No. 19.—Teléfono 1014.

RICARDO APARICIO

NEGOCIOS EN GENERAL

REPRESENTANTE DE CASAS
—EXTRANJERAS—

Compras de CAFE oro y pergamino pagando los mejores precios.—Tiene siempre cantidades en oro americano y moneda nacional, para colocar a mutuo sobre propiedades rústicas y urbanas al 15% anual.

Dirección cablegráfica
CONCORDIA
Residencia: 15 C. P. No. 7

Oficina: 10a. Calle Oriente, bajos LA CONTINENTAL
TELEFONO

"Artísticas Ampliaciones de Retratos"

EN CRAYON, SEPIA Y PASTEL

OVALADAS, CONVEXAS
Y PLANAS CUADRADAS

ELEGANTES MARCOS, ESPEJOS
Y CROMOS

PRECIOS ECONOMICOS, PAGO EN ABONOS

AMPLIFICADORA CENTRAL

6a. Avenida Sur, No. 30, Frente a San Francisco

Enrique Ascoli

7a. Avenida Sur, número 8c — GUATEMALA, C. A.

COMISIONES EN GENERAL

REPRESENTANTE DE CASAS EXTRANJERAS

COMPRA y VENTA de CAFE

COMPRA y VENTA de GIROS

Sobre el Extranjero y toda clase de Transacciones Bancarias.

EMPORIO DE LUZ

6ª Av. SUR, frente a Schwartz.

Venta de toda clase de artículos eléctricos como: DINAMOS, MOTORES, VENTILADORES, LAMPARAS sencillas y de lujo; además todo lo que se necesita para instalaciones.

AQUI MISMO SE ENCARGA

de hacer instalaciones eléctricas en las casas lo mismo que en componer toda clase de aparatos eléctricos.

Droguería y Farmacia.

E. HERRARTE Y CO.

Importación constante de Estados Unidos y Europa

Escrupulosidad en el Despacho de Recetas.

7ª AVENIDA SUR, NÚMERO 6

FARMACIA Y DROGUERIA

DE J. VALENTIN PELLECER

GUATEMALA, CITY.—9ª AVE. SUR, ESQUINA DE LA 10 C. O.

Establecimiento de confianza, por la pureza de sus medicinas y los precios bajos.

Importación constante de las mejores casas productoras.

Especial esmero en el despacho de recetas, las que son preparadas bajo la personal vigilancia del Facultativo propietario.

Perfumería fina de las marcas más renombradas.

ENRIQUE GALVEZ F.

OFICINA DE COMISIONES EN GENERAL

DECIMA CALLE ORIENTE, NUMERO 6E.

FRENTE A "EL AGUILA." -- TELEFONO

DINERO A INTERES

Compra y venta de casas, fincas y productos del país. Se encarga del registro de fardos postales, y todo lo que se relacione con los negocios de su ramo.

La Nueva Ley Monetaria y de Conversión

(CONTINUA)

CAPITULO V

DEL FONDO DE RESERVA DE LA CIRCULACIÓN MONETARIA.

Artículo 39.—El Fondo de Reserva de la Circulación Monetaria se formará con los siguientes recursos:

I.—Las sumas que en la actualidad tiene en su poder la Caja Reguladora;

II.—Las sumas asignadas por la Ley a dicha Caja Reguladora, según el Decreto número 839 de 14 de septiembre de 1923;

III.—Las utilidades líquidas que produzca la acuñación de moneda de plata;

IV.—Las utilidades que puedan realizarse en las operaciones de cambio que haga la Caja Reguladora, así como las que se obtengan por coucepto de iutereses o por cualquier otro motlvo. Los intereses se abonarán a los Bancos, en la parte que le corresponda y se considerarán como parte de la aportación a que se refiere el inciso VII de este artículo;

V.— Los impuestos que le puedan atrlbuír las leyes especiales que se dicten para aumeutar el fondo;

VI.—Las sumas que extraordinarlamente le atribuya el Estado, sea para apresurar la constitución de la reserva, sea para constituírla en su totalidad;

VII.— La aportación que harán los actuales Bancos de emisión y que consistirá en no menos del dos por ciento anual de su actual emisión, pagaderos por semestres, a razón del uno por ciento el 30 de junio y el uno por ciento el 31 de dlciembre de cada año, empezando el 30 de junio de 1925, obligación que durará mientras no lleguen los casos previstos en los artículos 34, 35 y 36 de esta Ley. El Gobierno, en vista de la situación favorable de cada Banco de emislón, podrá aumentar el porcentaje, oyendo a la Junta Directiva. El pago se hará en los diez primeros días de enero y julio de cada año.

Artículo 40.— Cada vez que ingrese al Fondo de Reserva de la Circulaclón Monetarla una suma cualquiera, por alguno de los conceptos consignados en los seis primeros inclsos del artículo anterior, dlcha suma será distrlbuída entre los actuales Bancos de emisión, a prorrata del adeudo del Estado en favor de cada uno de ellos; pero en vez de entregarse la propia suma, de un modo material, a los Bancos acreedores, se les abonará en cuenta por la Caja Reguladora, y dicho abono se consIderará como pago parcial de los propios adeudos. La Caja Reguladora entregará a cada Banco un certificado en que conste el abono.

Artículo 41.— El prorrateo a que se refiere el artículo anterior, se hará tomando como base las cifras del adeudo, fijadas por el Ejecutivo, quien las comunicará a la Caja Reguladora y al respectivo Banco inmedlatamente después de que esta Ley entre en vigor, y no se alterarán dichas cifras sino por mutuo acuerdo del mlsmo Ejecutivo con el Banco de emisión interesado, o por sentencla arbitral o judlcial. En consecuencia,la fijación a que se refiere este artículo, en concordancia con el artículo 33, no prejuzga las cuestiones entre el Estado y los Bancos.

Artículo 42.—Sl la suma que corresponde a algún Banco eu el prorrateo a que se refiere el artículo anterior excediere del adeudo del Estado en favor de dicho Banco, seguirá haciéndose la dlstribución en la forma expresada; pero el excedente se cargará al Banco y se considerará como un préstamo que el Estado le hace para la constitución de la reserva en la parte que le corresponde. Sl llegare a constituírse así la reserva de uno o más Bancos a razón de 40 por ciento de su circulación, pero no la de los demás, se suspenderá la distribución en

Talleres Gráficos
"MATHEU"

FOTOGRAFIA Y FOTOGRABADO

10a. Calle Oriente, Número 1.

AUTOMOVILISTAS

The Storage Battery Service Station.—R. ZABALA

Librará a ustedes de trabajo y molestias en todo lo concerniente a acumuladores eléctricos.

Este Taller cuenta con un equipo moderno que le permite cargar los acumuladores en el término de 8 a 10 horas y repararlos o reconstruirlos a semejanza de cualquier Estación de Servicio en E. E. U. U.

Como Agentes Exclusivos de The Prest-O-Lite Company, Inc. of Indianapolis, ofrecemos a ustedes los acumuladores de esta acreditada marca a precios que no admiten competencia. El servicio Prest-O-Lite para automovilistas es el más antiguo en Estados Unidos. Sus acumuladores son bien conocidos en el mundo entero y actualmente se encuentran como equipo normal en más de 80 diferentes fábricas de automóviles.

Ofrecemos además, un extenso surtido de material eléctrico para automóviles a los precios más bajos de plaza.

Antes de dar a cargar o reparar algún acumulador y comprar material eléctrico para su carro, no deje de visitar este establecimiento que sin duda alguna saldrá usted satisfecho.

THE STORAGE BATTERY SERVICE STATION

R. ZABALA

5ª AVENIDA SUR, NUMERO 30ç —————— GUATEMALA, C. A.

lo que se refiere a los Bancos cuya reserva ya estuviere constituída y el prorrateo seguirá con los demás.

Artículo 43.—En caso de que la circulación de un Banco cualquiera fuere inferior al monto del adeudo del Estado en favor de ese Banco, se le entregará en efectivo la parte que le corresponde en el prorrateo, una vez cubierta su circulación y hasta extinguir su crédito.

Artículo 44.—El dos por ciento anual sobre su circulación, que los Bancos deben entregar conforme al inciso VII del artículo 39, será cubierto por dichos Bancos por alguno de los siguientes modos:

a) Entregando a la Caja Reguladora oro equivalente al dos por ciento, como mínimo de su circulación;

b) Entregando a la Caja Reguladora el dos por ciento, como mínimo, en billetes, para que la Caja pueda comprar el oro;

c) Incinerando un porcentaje mayor que el acordado, bajo las condiciones del artículo 24.

La Caja Reguladora podrá, según lo aconsejen las circunstancias, incinerar los billetes o comprar oro.

Artículo 45.—Sólo se cargarán al Fondo de Reserva de la Circulación Monetaria los gastos o pérdidas que estrictamente se causen por el depósito de dicho fondo, por el movimiento o situación de las especies que lo constituyan, por las operaciones de cambio, por la emisión de billetes que esta Ley autoriza y por los gastos generales de administración, aprobados por el Ejecutivo. Si esos gastos generales excedieren a las utilidades mencionadas en los incisos III y IV del artículo 39, la diferencia será cubierta por el Estado, con cargo a la dotación correspondiente del Presupuesto General de Gastos.

Artículo 46.—Cuando el Fondo de Reserva de la Circulación Monetaria esté constituído conforme a este Capítulo, y cuando, además, se haya acumulado por la Caja Reguladora o por el Banco Central de Guatemala, si ya estuviere constituído, una suma no menor del 20% de la circulación total del país, cesará el curso forzoso de los billetes, y éstos serán cambiados por el Banco Central de Guatemala o por la Caja Reguladora, si aún no se hubiere constituído aquél. El cambio se hará a la vista, al portador y a la par, bien sea en quetzales o en dólores de los Estados Unidos, o en giros a la vista, sobre este país, pudiendo en este último caso, cobrarse hasta medio por ciento de comisión.

Artículo 47.—La parte de fondo que se remita al exterior del país, se depositará en Bancos o Casas Bancarias de completa responsabilidad. La parte del mismo fondo que se conserve en la República, podrá estar depositada en Bancos de primer orden del país o en la Caja Reguladora. El fondo podrá consistir en depósitos de barras de oro o plata destinados a la acuñación, monedas nacionales y extranjeras, y en billetes de los actuales Bancos de emisión, cuando hayan sido adquiridos por la Caja.

Artículo 48.—Las operaciones de todo género que se hagan con el fondo, se asentarán en una contabilidad especial y de ella conocerá la Dirección General de Cuentas en los términos que establezca el reglamento que se dicte. Cada seis meses se dará noticia y comprobación a los Baucos actuales de emisión, de todas las operaciones que se hagan con el fondo.

CAPITULO VI

DE LA CAJA REGULADORA

Artículo 49.—El Fondo de Reserva de la Circulación Monetaria será administrado por la Caja Reguladora, la que estará integrada por un Presidente, que será el Ministro de Hacienda y Crédito Público; por siete Vocales propietarios y siete suplentes.

Su asiento será la ciudad de Guatemala.

Artículo 50.—De los siete Vocales, que, con el Secretario de Hacienda, formarán el Directorio de la Caja Reguladora, tres serán nombrados por el Presidente de la

EDUARDO
APARICIO RIVERA

Negocios en General

Callejón de Córdova Número 2

TELEFONO No. 760

GRAN
Almacén de Novedades de
Abularach y David

-PORTAL DEL COMERCIO- -
CONTIGUO A ANGEL MUTINI

GRANDES NOVEDADES EN ARTÍCULOS DE SEDERÍA.

Perfumería de las más acre- - ditadas Casas Francesas. -

VESTIDOS PARA NIÑOS EN TODO TAMAÑO, ETC., ETC.

Precios más bajos de la Plaza Teléfono 69

CARLOS SAUERBREY

ALMACEN
"LA ESTRELLA"
SEPTIMA AVENIDA SUR

HIERRO EN BARRAS - LAMINAS DE HIERRO
LAMINAS GALVANIZADAS LISAS - LAMINAS
ACANALADAS - CAÑERIA - ALAMBRE ESPI-
GADO - MACHETES - HOJALATA - HACHAS,
PIOCHAS Y ALAMBRADO

República, dos por los actuales Bancos de emisión, uno por la Cámara de Comercio de Guatemala y otro por la Asociación de Agricultores. En la misma forma serán nombrados los suplentes.

Artículo 51.—La Caja Reguladora, con exclusión de cualquiera autoridad, pero sujetándose a las leyes, tiene las atribuciones siguientes:

a) Administrar el Fondo de Reserva de la Circulación Monetaria, recibiendo todas las sumas señaladas para su acumulación;

b) Resolver que se acuñe la moneda de plata y de cobre aluminado, determinando la cantidad y clase de piezas que deben acuñarse, conforme a la presente Ley;

c) Poner en circulación las monedas acuñadas;

d) Comprar barras o cospeles de oro, plata y cobre aluminado, para destinarlos a la acuñación;

e) Cambiar las mouedas de plata y cobre alumlnado, siempre que para ello sea requerida en los términos de esta Ley, de manera que la circulación de esas monedas se adapte a las necesidades del país;

f) Cambiar los billetes usados por otros nuevos, para cuyo efecto hará uso de las matrices de los actuales Bancos de emisión;

g) Emitir sus propios billetes en los términos de este Capítulo;

h) Retirar extraordinariamente billetes de los Bancos y sus propios billetes, e incineraarlos;

i) Proponer al Presidente de la República el personal que haya de estar a sus órdenes;

j) Obtener fondos mediante la garantía de los recursos asignados al Fondo de Reserva de la Circulación Monetaria;

k) Las demás que esta Ley le atribuye, y las que pueden atribuírle otras leyes y decretos.

Artículo 52.- La Caja Reguladora emitirá billetes de poder liberatorio ilimitado y de curso forzoso, para proporcionarlos al público cuando se le soliciten, a cambio de quetzales oro, dólares americanos al 60 x 1, o bien por una cantidad de oro puro igual a 0.02507777 cien millonésimas de gramo de oro por cada peso billete. El oro que por tal motivo se reciba, se agregará a la Reserva. Los billetes nuevos se emitirán con numeración especial, y de ello se llevará cuenta especificada. En la emisión intervendrán las personas a que se refiere el artículo 24.

Artículo 53.—La Caja Reguladora no podrá ejecutar sus resoluciones aun cuando ellas se hayan tomado con el voto del Secretario de Hacienda, sin solicitar y obtener la aprobación gubernativa, en los siguientes casos:

a) Cuando se trate de llevar a cabo cualquiera operación de la cual pueda resultar para el Erario una responsabilidad pecuniaria no comprendida en el Presupuesto General de Gastos de la Nación;

b) Cuando se trate de elegir los establecimientos de crédito y Casas Bancarias con las cuales la Caja Reguladora se proponga hacer depósitos u otras operaciones;

c) Cuando se resuelva la acuñación de moneda de plata y de cobre aluminado, conforme al artículo 9º de esta Ley.

Artículo 54.—La Caja Reguladora propondrá oportunamente al Ejecutivo, todas aquellas medidas que tiendan en su concepto a mejorar el mercado de los cambios o, en general, al logro de cualquiera de los fines para los que se instituye dicha Caja.

Artículo 55.—En sus relaciones con las oficinas públicas, la Caja Reguladora se entenderá con ellas por conducto de la Secretaría de Hacienda.

Artículo 56.—La Caja Reguladora formará, con la aprobación del Ejecutivo, su Reglamento Interior. El personal de empleados será de nombramiento del Presidente de la República, a propuesta, en terna, del Directorio de la Caja.

Artículo 57.— El cargo de Vocal de la Caja Reguladora durará un año. Los que

Schlubach, Sapper & Co.

GUATEMALA

Banqueros - Importadores - Exportadores

REPRESENTANTES GENERALES DE:

Schlubach, Thiemer & Co.

HAMBURGO

Ultramares Corporation, New York.

DEPARTAMENTO BANCARIO: Se encarga de toda clase de negocios Bancarios, especialmente de la compra y venta de giros sobre el Exterior. Pagos telegráficos en la República, en Europa y América. Se aceptan depósitos a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera, abonándose intereses.

DEPARTAMENTO de EXPORTACION: Compras de Café. Aceptamos consignaciones de café y otros productos expo tables a los principales mercados del mundo, coucediendo adelantos muy favorables.

DEPARTAMENTO DE MERCADERIAS: Se encarga de pedidos de toda clase de mercaderías del Exterior, bajo condiciones inmejorables para los compradores. Se cuenta con grandes surtidos de muestras y catálogos. Especialidad. SACOS para café y azúcar de los cuales tenemos existencias fuertes, pudiendo ofrecerlos puestos en cualquier estación del Ferrocarril.

Representantes de:
- ALSENsche Portland-Cement-Fabriken, Hamburgo (Cemento Superior
- HEYL'sche LEDER-Werke, Worms, (Cueros curtidos.)
- Internationale CONTINENTAL Caoutchouc Comp., Amsterdam & Han nover (Llantas "Cord" para automóviles, llantas para bicicleta Llantas macisas para Autómóviles y Carruajes, Capas de hule, ar ticulos sanitarios de hule etc.)
- J. S. Staedler, Nuremberg, (Lápices "Mars" etc.)
- Carl ZEISS, Jena, (Microscopios, anteojos de larga vista y otros instrumen tos científicos.
- ARGENTOR-Werke, Viena, (Articulos de metal plateado, de bronce.)
- Manuel Fernández & Cía. Jerez de la Frontera, (Vinos Españoles)

SECCION "TECNICA :" Pedidos de toda clase de maquinaria, especialmente eléctrica, y de m terial para construcciones. Elaboración de proyectos y planos para instalaciones técnicas.

Representantes de:
- Siemens-Schuckert Werke, Berlín [Materiales y maquinaria eléctrica.
- Siemens & Halske A/G., (Material eléctrico, Teléfonos etc.)
- OSRAM, G. m. b. H. (Bombillas eléctricas "OSRAM")
- Gasmotorenfabrik DETTZ, Coln. (Toda clase de motores.)
- Luis Eilers, Hannover. (Construcciones de puentes de hierro)

SECCION "DROGUERIA." Regenteada por Farmacéutico titulado. EXISTENCIAS de DROGAS MEDICINAS y AÑILINAS.—Listas de precios para farmacias y Droguería a solicitud.

Representantes de:
- Farberfabriken vorm. Friedr. BAYER & CO. Leverkusen (Añilinas, Ar tículos fotográficos y productos veterinarios.)
- La Química Industrial BAYER, Wescott & Co. México (Productos farma céuticos legítimos BAYER.
- LYSOL Inc.-Hamburgo, NewYork, Londres. (Productos LYSOL legítimo.)
- INSTITUTO SUERO-TERÓPICO de Dresden. (Sueros y vacunas frescas.

Contamos con un Stock completo de todas las renombradas especialidades y productos de estas fábricas. Literatura científica a los señores médicos, farmacéuticos y estudiantes a solicitud.

SECCION "ASEGUROS." Aseguros contra incendio sobre casas, almacenes, mercaderías en general, edificios y maquinaria de fincas, etc.

Representantes Generales de:
- Compañía de Seguros contra Incendio "National," Stettin.
- Compañía de Seguros contra Incendio "La Danzique," Danzing
- Compañía de Seguros contra Incendio "Los Países Bajos," La Haya.

Subagencia para Aseguros en Quezaltenango: Carlos Sauerbrey.

lo ejerzan serán responsables si permitieren que se disponga del fondo para fines distintos de los que esta Ley establece.

CAPITULO VII

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 58.—Mientras no llegue el caso previsto en el artículo 38, los actuales Bancos de emisión seguirán funcionando como Bancos de depósito de acuerdo con la legislación bancaria. Quedarán sujetos a la Inspección Bancaria que en la misma legislación se establece y en especial a la Inspección que el presente capítulo determina.

Artículo 59.—Si alguno de los actuales Bancos de emisión retirare de la circulación sus billetes, o tuviere en depósito en la Caja Reguladora los fondos necesarios para retirarlos, conforme esta Ley, ese Banco podrá hacer inmediatamente las operaciones que la Ley Bancaria autorice, llenando los requisitos de la misma, y dejará de estar sujeto a la vigilancia especial que el presente capítulo establece.

Artículo 60.—Previa la celebración de un contrato especial con el Ejecutivo, en el que se estipulen las garantías necesarias y se asegure el pago de los billetes pendientes, podrá cualquiera de los Bancos actuales, aun antes de que sean retirados sus billetes, convertirse en Banco Hipotecario conforme a la legislación bancaria. En ese caso, en el contrato que celebre se establecerá cuál será la vigilancia que ejercite el Estado sobre el Banco así transformado, mientras haya billetes del mismo en circulación, observándose las prescripciones de la presente Ley. Una vez que ya no haya billetes del referido Banco así transformado en hipotecarlo, quedará éste sujeto simplemente a la Ley Bancaria.

Artículo 61.—El depósito del porcentaje a que se refiere el artículo 39, fracción VII, de esta Ley, gozará de preferencia sobre el pago de dividendos, gratificaciones, participaciones y asignaciones eventuales de los Bancos.

Artículo 62.—Los Directores y Gerentes que infringieren el artículo anterior, serán responsables civilmente y castigados como reos de estafa.

Artículo 63.—Los presupuestos de los actuales Bancos de emisión, relativos a sus gastos de personal y generales de administración, incluyendo gratificaciones, participaciones, asignaciones y honorarios fijos o eventuales así como gastos extraordinarios e imprevistos, deberán ser sometidos, cada 1º de diciembre, a la Secretaría de Hacienda, para que ésta los apruebe para el año siguiente, o les haga las reformas que considere oportunas en el sentido de la más estricta economía, a cuyo efecto dicha Secretaría, por conducto de la Inspección Bancaria, o directamente, procurará ponerse de acuerdo con la administración del Banco; pero si no se lograre ese acuerdo, prevalecerá la resolución de la Secretaría. Cualesquiera modificaciones que deben hacerse en el Presupuesto durante el año, se someterán a la previa aprobación de la Secretaría de Hacienda.

Artículo 64.—El activo de los actuales Bancos de emisión no podrá ser hipotecado ni pignorado para garantizar obligaciones anteriores a la fecha en que esta Ley entre en vigor, si no es con anuencia del Gobierno.

Respecto de operaciones posteriores a dicha fecha, podrán los Bancos dar en hipoteca o prenda valores de su activo, siempre que comprueben, a satisfacción de la Inspección Bancaria, el ingreso efectivo de los fondos garantizados con la hipoteca o la prenda de que se trata.

Para redescontar su cartera y para enajenar sus inmuebles, deberán los Bancos obtener la anuencia del Gobierno.

Los fondos obtenidos mediante hipotecas o prendas, redescuentos y enajenaciones deberán permanecer en las Cajas del Banco, mientras se invierten en nuevas operaciones activas, que deberán ser de primera clase.

Artículo 65.—La Inspección Bancaria podrá asistir a las sesiones de la Juntas

Sirius

Lámparas con Hilo Metálico

de Insensibilidad, Larga Duración, Luz Clara como el Sol y Poco Consumo de Corriente.

AGENTES GENERALES:

NOTTEBOHM HERMANOS

Pacific Steam Navigation Company

Royal Mail Steam Packet Company

Servicio de Vapores para Carga y Pasajeros Entre los Puertos

: del Pacífico, Cristóbal y Europa :

❀ ❀ ❀

AGENTES - GENERALES - PARA

1a REPUBLICA de GUATEMALA

ASCOLI & CO.

Directivas de los actuales Bancos de emisión, y deberá concurrir a las Juntas Generales de accionistas de los mismos a cuyo efecto los Bancos citarán a dicha Inspección con la debida oportunidad.

Artículo 66.—La infracción por los actuales Bancos de emisión, de las disposiciones de este capítulo, dará lugar a que, previo requerimiento hecho al Banco para que cumpla, el Ejecutivo ordene que el propio Banco sea intervenido por la Caja Reguladora.

Artículo 67.— Si alguno de los Bancos no entregare por cualquiera causa, a la Caja Reguladora, para el fondo de reserva, el porcentaje semestral de su circulación, el propio Banco será inmediatamente intervenido por la Caja Reguladora

Artículo 68.— Si dos o más de los actuales Bancos de emisión se fusionaren para formar uno nuevo, previa aprobación del Ejecutivo, la nueva entidad asumirá todas las obligaciones y derechos que, conforme a esta Ley, correspondían a los Bancos fusionados.

Artículo 69.—Se derogan las leyes monetarias anteriores y las que se opongan a la presente.

CAPITULO VIII

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 70.—Las piezas de dos reales, los reales, medios reales y cuartillos de níquel y de cobre, que todavía se encuentran en circulación. seguirán teniendo poder liberatorio por su valor nominal, equiparándose a la moneda de cobre aluminado.

Todas las demás piezas antiguas quedan desmonetizadas, y no tendrán otro valor que el que libremente les asignen los interesados, cesando, por lo tanto, la obligación de recibirlas como moneda.

Artículo 71.—Todo aquel que en la fecha en que esta Ley entre en vigor deba sumas en moneda nacional, podrá solventar su obligación, entregando un quetzal o un dólar por cada sesenta pesos.

Artículo 72.— Luego que cualquiera de los actuales Bancos de emisión haya cumplido con el artículo 38 de esta Ley, podrá seguir funcionando como Banco de emisión, por el tiempo que falta para la conclusión de su existencia legal, y de conformidad con la Ley Bancaria.

Pase al Ejecutivo para su publicación y cumplimiento.

Dado en el Salón de sesiones de la Asamblea Legislativa, en Guatemala, el dos de mayo de mil novecientos veintinco.

VICTOR M. ESTEVEZ,
Presidente.

B. ECHEVERRIA S.,
Secretario.

CARLOS CASTELLANOS R.,
Secretario.

Casa del Gobierno: Guatemala, siete de mayo de mil novecientos veinticinco.

Cúmplase y publíquese.

J. M. ORELLANA.

Por enfermedad del Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario del ramo,

G. M. BÚRBANO.

TOPKE & Cía.

7a. Avenida Sur

Almacén de Maquinaria.—Ferretería.—Fábrica de Candelas.—Estearina y Parafina.
APOLO
Representantes de THE GEO L. SQUIER MFG., Bufalo.
Maquinaria para Café, Azúcar, Arroz, etc.
Adler Werke vorm. Heinrich Kleyer A. G.
FRANKFURT A. MAIN.
Bicicletas, Máquinas de Escribir
Automóviles, Autocamiones.

Novella Cement Company, Inc.

Fábrica Nacional de Cemento Portland

La Pedrera. **Guatemala.**

La espléndida calidad de nuestro cemento ha sido reconocida por los mejores especialistas extranjeros y nacionales que lo han empleado en la reconstrucción de la capital, para lo cual hemos vendido a la fecha más de 85,000 **BARRILES.** Tenemos contratos pendientes para la entrega de diez mil barriles, en corto tiempo. Lo garantizamos como superior al importado, siendo más barato. Sólo tiene un defecto:

SER UN PRODUCTO NACIONAL.

OFICINA: 10ª Calle Poniente, número 3

DEPÓSITO: 14 C. O. (final). FÁBRICA: La Pedrera.

Unión Farmacéutica

LANQUETIN, CASTAING & CIA.

IMPORTADORES POR MAYOR

Farmacia **Droguería**

OCTAVA AVENIDA SUR, NUMERO 2.

GUATEMALA, C. A.

TELEFONO APARTADO Núm. 4.

TODO CABALLERO

DE BUEN GUSTO DEBE PASAR A COMPRAR SU

TRAJE HECHO

A LA

SASTRERIA - EUROPEA

La que ha batido el record con sus elegantes trajes de

ULTIMA MODA

SEXTA AVENIDA SUR, NUMERO 9.

JULIO SIEDLER

El Centro de Sport

9a. Calle Oriente, Num. 3.—Guatemala, C. A.

Casa Especialista en:

VICTROLAS Y DISCOS VICTOR

de la VICTOR TALKING MACHINE COMPANY

ARTICULOS FOTOGRAFICOS **Ica** Y **Kodak**

de la Ica Aktiengesellschaft, Dresden, Alemania

y de la Eastamn Kodak Company, Rochester, N. Y

ANTEOJOS DE LARGA VISTA Y DE TEATRO

de CARL ZEISS, Jena, Alemania.

Gustavo Lor & Co.

GUATEMALA, C. A.

9a. Avenida Sur — Telefono 871

Importación directa de Estados Unidos, Europa, Japón y China.

Sederia, Algodones, Artículos dL Fantasía y Mercaderías en General.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Al dirigirse a los anunciantes mencione el "Boletín de la Cámara de Comercio de Guatemala."

¿Queréis hacer una buena compra?
¿Queréis estar satisfecho de la mercadería que habéis comprado?

Acudid sin vacilar al Almacén de Moda

EL CHIC

Antiguo Almacén «El Angel» propiedad de los señores A. PÉREZ & Co. y la Sucursal en donde se encuentran las grandes novedades en géneros de LANA, SEDA y ALGODÓN por estar recientemente abierto, por escoger personalmente las novedades del día.

NADA VIEJO, TODO NUEVO, SOLO NOVEDADES
CALIDAD, PRECIO Y AMABILIDAD EN EL LEMA DE NUESTRO ALMACEN

VISITADLO Y OS CONVENCERÉIS QUE NO HAY ESTABLECIMIENTO DE NUESTRA ÍNDOLE QUE NOS IGUALE

☞ No se olvide de esta CASA, ni se confunda. Este es el Almacén más elegante de la Ciudad.

SEXTA AVENIDA SUR, NÚMERO 27.—TELÉFONO NÚMERO 65 ☜

IMPORTACION DIRECTA

Excelente Calidad de Mercadería

Los Precios más bajos del Mercado

International Ralways

Trenes diarios de pasajeros de Guatemala a Puerto Barrios, San José y Ayutla y viceversa, tocando en las estaciones intermedias y haciendo conexión en Muluá y San Felipe con automóviles para Quezaltenango, y en Ayutla con los trenes de los Ferrocarriles Nacionales de México, que salen del Suchiate los días DOMINGO, MARTES y VIERNES.

Los trenes de pasajeros para Champerico, corren durante los meses de Junio a Noviembre, los días DOMINGO, MARTES, JUEVES y SABADO, saliendo de regreso de dicho puerto los mismos días; y diariamente de Diciembre a Mayo. Los pasajeros de y para Champerico, deberán pernoctar en Retalhuleu; los que van o vienen de San José, deberán trasbordar en Escuintla, y los que van a México, vía Ayutla, deberán salir de Guatemala los días LUNES, JUEVES y SABADO, por tren número 3 a las 7-15 a. m.

El tren para Puerto Barrios sale de Guatemala a las 7 a. m. y el de Puerto Barrios para Guatemala a las 6 30 a. m. y el que va para San José y Ayutla a las 7 15 a. m.

Guatemala,

# of Central America

El tren de Guatemala a Escuintla sale a las 2-30 p. m. y el de Escuintla a Guatemala a las 6-20 a. m.

El tren de Ayutla a Guatemala sale a las 5-30 a. m. y llega a Guatemala a las 6-20 p. m.

El tren para San José sale de Escuintla a la 1-20 p. m. y llega a las 4-30 p. m. y el tren de San José para Escuintla sale a las 8-45 a. m. y llega a las 11-50 a. m.

El tren de Ocós para Ayutla sale a las 3-55 a. m. y el de Ayutla para Ocós sale a las 8-05 p. m.

El tren de Zacapa a Guatemala sale a las 6 a. m. y el de Guatemala a Zacapa sale a las 11-30 a. m., diariamente.

Se ruega a los señores pasajeros proveerse de sus respectivos BOLETOS DE PASAJE, antes de abordar el tren y evitar la multa que, en caso contrario, hará efectiva el Auditor de Trenes.

Para más informes, etc., dirigirse al AGENTE GENERAL DE FLETES Y PASAJES, Estación Central, Guatemala.

Octubre de 1924.

Banco Colombiano

Fundado en el año 1878

Negocios Bancarios en General.

Abona interés por Depósitos

CAJAS DE SEGURIDAD
PARA EL PÚBLICO
SAFE DEPOSIT VAULTS

GUATEMALA, C. A.

Ladrillera Italiana

OFICINA:
4ª Avenida Sur, Núm. 7 A

El Surtido más completo de:
Ladrillos de Barro
Ladrillos Tayuyos
Ladrillos Perforados.

Teléfonos 161 y 305.

Rodríguez Benito Hermanos.

CONTINENTAL

El sueño de las máquinas de escribir

FÁBRICAS WANDERER S.A. CHEMNITZ-SCHOENAU ALEMANIA

Para pormenores dirigirse a

ZENGEL & CIA.

Agentes Generales Guatemala 8ª Av. Sur, No. 6

Al dirigirse a los anunciantes mencione el "Boletín de la Cámara de Comercio de Guatemala."

Informe Semanal de la Caja Reguladora

MOVIMIENTO DE CAJA

CORRESPONDIENTE A LA SEMANA DEL 22 AL 27 DE JUNIO DE 1925.

CUENTA EN QUETZALES ORO (DÓLARES)

Saldo al 20 de Junio de 1925		Q 1.499,256.66		
Oro recibido a cambio de billetes		99,828.41		
Derechos de Exportación de café		41,091.44		
Derechos de Exportación de azúcar		4,421.82		
Oro recibido a cambio de quetzales-par		10,000.00		
Intereses en cuenta corriente (recibidos)		17,477.55		
Oro salido a cambio de billetes			Q	81,804.00
SALDO en la fecha así:				
Equitable Trust Co., New York, oro americano	$ 339,680.45			
Speyer & Co., New York, oro americano	200,000.00			
The Anglo & London-Paris National Bank of San Francisco, oro americano	100,308.22			
Hibernia Bank & Trust Co., New Orleans oro americano	50,168.34			
Suma en oro americano	$ 690,157.01			
Equivalentes a la par, a	Q 690,157.01			
Commercial Bank of Spanish America, Ltd.	866,932.20			
Acuñación de moneda	11,252.67			
En Caja	21,930 00			1.590,271.88
Sumas		Q 1.672,075.88	Q	1.672,075.88

CUENTA EN PESOS, BILLETES

Saldo al 20 de junio de 1925		$ 21.781,929.55		
Equivalente del oro entregado a cambio de billetes		4.908,240.00		
Depósitos Vista recibidos		375,000.00		
Equivalente del oro recibido a cambio de billetes			$	5.989,704.60
Depósitos Vista devueltos				360,000.00
Presupuesto de empleados y gastos del mes				60,473.02
SALDO en la fecha así:				
Commercial Bank of Spanish America, Ltd.	$ 1.504,851.93			
En Caja	19 150,140.00			20.654,991.93
Sumas		$ 27.065,169.55	$	27.065,169.55
Emisión de la Caja, hecha al 100 %		$ 30.000,000.00		

GARANTÍA DE LA EMISIÓN

Saldo en pesos, billetes	$ 20.654,991.93			
Menos Depósitos Vista	972,545.43			
			$	19.682,446.50
Parte de la Reserva, aportada por los billetes de la Caja en circulación: Q171,959.22, equivalentes a				10.317,553.50
Sumas		$ 30.000,000.00	$	30.000,000.00

AGENTE EXCLUSIVO para la República de Guatemala de los

Automóviles

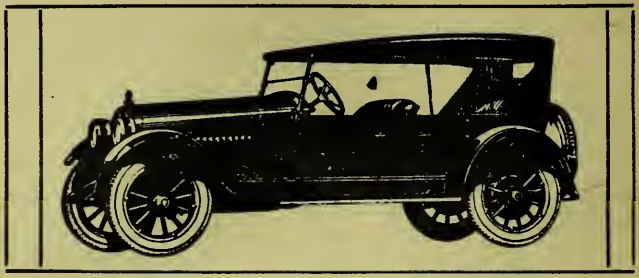

HUDSON & ESSEX

EMERSON-GARAGE
GUATEMALA, C. A.

ARTICULOS PARA SEÑORAS.

Gran surtido en géneros de seda.

Corsets "Royal" y
"Bon-ton"
Butterick.

"EL LOUVRE"

FIGURINES
Y
PATRONES.

Carlos E. Fajardo.

El Fondo de Reserva de la Circulación Monetaria se descompone así:

Corresponsales extranjeros en oro am. $ 690,157.01=.....	Q 690,157 01		
Commercial Bank of Spanish America, Ltd..	866,932.20		
Acuñación de moneda.....	11,252.67		
En Caja.....	21,930.00		
Suma.....	Q1.590,271.88		
Menos Depósitos Vista.....	29,317.92	Q 1.560,953.96	
Reserva de billetes emitidos por la Caja.....			Q 171,959.22
Reserva del resto de la Circulación en poder de la Caja....			1.388,994.74
Sumas.....		Q 1.560,953.96	Q 1.560,953.96

Fondo de Reserva de la Circulación Monetaria al 20 de junio de 1925	Q 1.472,411.11	
ó sea 20.32 % sobre pesos.....		$ 434.823,199.00
Fondo de Reserva de la Circulación Monetaria a la fecha	1.560,953.96	
o sea 21.48 % sobre pesos.....		435.965,137.00

Tipo de Cambio durante la semana—a la par—(60x1)

Guatemala, 27 de junio de 1925.

FED. RUBIO G.,
Gerente.

Vº Bº
IGNACIO G. SARAVIA,
Director de Turno.

En su Sesión del 11 de mayo de 1925, el Directorio de la Caja Reguladora dispuso que mensualmente se amplíe el Informe Semanal que se publica, con algunos comentarios que constituyan el resumen del movimiento del mes y que aclaren los puntos en que probablemente no aparezca suficientemente explícito el Informe Semanal

Fondo de Reserva de la Circulación Monetaria

El movimiento de este Fondo ha sido como sigue:

6 de junio de 1925.....	Q	1.452,809.76
13 de junio de 1925.....		1.475,065.99
20 de junio de 1925.....		1.472.411.11
27 de junio de 1925.....		1 560,953.96

Es muy interesante advertir que durante el mes de junio, no obstante ser uno de aquellos en que ordinariamente hay mucha demanda de oro, el Fondo de Reserva se mantuvo poco más o menos al rededor de las mismas cifras alcanzadas a fines de mayo, y en la última semana de junio dicho fondo obtuvo un considerable aumento.

Oro recibido y salido a cambio de billetes

En la semana que terminó el 6 de junio, la Caja recibió del público a cambio de billetes.....	Q	137,990.60
del 8 al 13 de junio.....		82,505.66
del 15 al 20 de junio.....		67,979.58
del 22 al 27 de junio.....		99,828.41
Total.....	Q	388,304 25

Durante el mismo tiempo, la Caja entregó al público, a cambio de billetes, las siguientes cantidades:

del 1º al 6 de junio de 1925....	Q	155,955.48
del 8 al 13 de junio de 1925....		75,326.00
del 15 al 20 de junio de 1925...		73,279.00
del 22 al 27 de junio de 1925...		81,804 00
Total	Q	391,364.48
Oro salido	Q	391,364.48
Oro recibido		388,304.25
Diferencia.....	Q	3,060.23

En el anterior informe correspondiente al mes de mayo la diferencia en contra del oro fué de..... Q 207,272.30

En el mes de junio el movimiento de compra y el de venta de oro por la Caja Reguladora, se equilibraron sensiblemente.

Ingresos destinados al Fondo de Reserva

Durante el período a que se refiere este comentario, los derechos de exportación de café destinados al Fondo de Reserva, produjeron las siguientes sumas:

6 de junio de 1925.....	Q	34,163.81
13 de junio de 1925.....		14,937.97
20 de junio de 1925.....		7.644.54
27 de junio de 1925.....		41,091.44
Total.....	Q	97,837.76

GOÑAG

-MARTELL-

SUPERIOR A TODOS

ALMACEN Y FABRICA DE MUEBLES

9a. Avenida Sur, No. 44.--Guatemala.

Tenemos y Fabricamos Toda Clase de
Muebles Finos, Muebles
de Sala, Dormitorio, Comedor, Etc., Etc.

Vea Nuestros Precios y Estilos Antes de Hacer sus Compras.

ZEPEDA HNOS.

Teléfono Número 363

Los derechos de exportación de azúcar, produjeron lo siguiente:

6 de junio de 1925	Q	5,021.40
27 de junio de 1925		4.421.82
Total	Q	9,443 22

Derechos de exportación de café	Q	97,837 76
Derechos de exportación de azúcar		9,443.22
Total	Q	107,280 98

Gastos de la Caja

Durante el mes, los gastos de la Caja por concepto de sueldos, administración, mobiliario, útiles de escritorio, etc., etc., ascendieron a ..... Q 1,074.76

Utilidades

El Hibernia Bank & Trust Co., el Anglo and London París National Bank y el Commercial Bank of Spanish America, abonaron intereses cuyo importe total es de ..... Q 17,785.96

Comparación de Ingresos y Egresos en oro

El egreso de oro por diferencias en ventas y compras de oro, fué de	Q	3,060.23
más los gastos de la Caja en el mes		1,074.76
Total egreso	Q	4,134.99

El ingreso de oro por impuestos fué	Q	107,280.98
Más intereses		17,785.96
Total ingreso	Q	125,066.95

Diferencia entre ingreso de oro y egreso de oro	Q	120,931.95

Circulación de la Caja

El 6 de junio la circulación de la Caja era de	Q	9.362,801.42
Entre tanto el 27 de junio la circulación era de	Q	10.317,553.50

Como se ve, la circulación ha permanecido prácticamente estacionaria.

Porcentaje de garantía de la circulación total del país

Ese porcentaje ha sido el siguiente:

6 de junio de 1925	20.04%
13 de junio de 1925	20.33%
20 de junio de 1925	20.32%
27 de junio de 1925	21.48%

Tipo de cambio

El tipo de cambio se ha mantenido a la par, o lo que es lo mismo, a razón de un quetzal por un dólar.

Siguiendo la política acordada por el Directorio, la Caja ha recibido, sin limitación alguna, todos los billetes que se le han presentado, a razón de $60 por un quetzal.

Acuñación de la moneda de plata

La Casa de Moneda de Filadelfia acuñó diez mil quetzales en piezas de un quetzal, los cuales fueron remitidos a la Caja por el Equitable Trust Co. de New York y llegaron a fines del mes de junio. La Caja vendió inmediatamente, al contado, tales quetzales a la Tesorería Nacional, a razón de un dólar por cada quetzal y recibió diez mil dólares por los diez mil quetzales, como se ve en el presente informe.

Para mediados del mes de julio se espera una remesa de doscientos mil quetzales en moneda del valor de medio quetzal, que están actualmente acuñándose en la Casa de Moneda de Filadelfia.

Como es bien sabido, los quetzales de plata contienen 24 gramos de plata pura que es la misma cantidad de metal blanco contenido en el dólar americano y en la pieza de dos pesos mexicana.

Como el quetzal se acuña a la ley de 720 melésimos, es 6 gramos 89 miligramos más pesado que el dólar americano.

El Directorio ha acordado que siempre que los tenedores de quetzales de plata deseen darlos a cambio de billetes o de oro, la Caja Reguladora les entregará a dichos tenedores 60 pesos o un dólar por cada quetzal a elección de tales tenedores.

Prorrateo de los foudos entre los Baucos

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Monetaria, en el mes de junio se hizo el cuarto prorrateo con los siguientes resultados:

Banco Agrícola Hipotecario, prorrateos anteriores	$	1.747,966.20
Cuarto prorrateo		273,267.60
Total	$	2.021,233.80

Banco Americano prorrateos anteriores	$	490,299 00
Cuarto prorrateo		76,650.00
Total	$	566,949.00

Banco Colombiano, prorrateos anteriores	$	477,883.80
Cuarto prorrateo		74,710.80
Total	$	552.594 60

National Fire Ins. Company, Hartford.

EMITE PÓLIZAS BAJO CONDICIONES FAVORABLES, CONTRA LOS RIESGOS SIGUIENTES:

Incendio --- Transporte Marítimo y Terrestre

Revolución ----- Terremoto ----- Equipajes

J. LEHNHOFF,

AGENTE GENERAL para la República de Guatemala.

OFICINAS: 12 Calle Oriente, Número 1.

APARTADO 54

PARA COMPLACER LOS DESEOS DE NUESTRA CLIENTELA HEMOS DISPUESTO VENDER LOS —— DIAS MIERCOLES DE CADA SEMANA ——

Carne Fresca de Marrano.

Siempre encontrará Ud. existencia de JAMON COCIDO y CRUDO, SALCHICHAS, SALCHICHON, CHORIZOS —— EXTREMEÑOS, MANTECA, Etc., Etc. ——

No olvide que el mejor y más agradable reconstituyente es el

EXTRACTO DE MALTA

QUE SIEMPRE TENEMOS A LA VENTA

Venta de Productos Alimenticios

7a. Avenida Sur, frente al Almacén "LA SORPRESA."

Al dirigirse a los anunciantes mencione el "Boletín de la Cámara de Comercio de Guatemala."

Banco de Guatemala, prorrateos anteriores	$ 43 261,198.80
Cuarto prorrateo	4.704,830.00
Total	47.966,028.80

Banco Internacional, prorrateos anteriores	$ 1.539,447.00
Cuarto prorrateo	240,669 00
Total	$ 1.780,116.00

Banco de Occidente, prorrateos anteriores	$ 20 200,266.60
Cuarto prorrateo	3.158,008.00
Total	$ 23.358,274.60

Las sumas prorrateadas hasta la fecha importan el total de	$ 76.245,196 80

El adeudo del Gobierno a favor de los Bancos, según lo fijó el Ejecutivo conforme al Art. 41 de la Ley Monetaria, importa	$ 105.824,971.48
Menos sumas prorrateadas	76.245,196.80
La diferencia es de	$ 29.579,774 68

"LA FLORA"

B. EGGEMBERGER

ANTIGUA CASA TROLLER

7ª AVENIDA Y 10ª CALLE

TODA CLASE DE TRABAJOS EN FLORES PLANTAS NATURALES Y ARTIFICIALES. SEMILLAS DE FLORES, LEGUMBRES, FORRAJES Y ARBOLES

Sclubach, Sapper & Co.

Trasladó sus Oficinas a la

10 Calle Oriente, Número 8

EDIFICIO COLOMA

JOSE MARIA FLORES PENEDO

DROGUISTA IMPORTADOR

Despacho por MAYOR y MENOR

FARMACIA

"LA SALUD"

6a. Avenida Sur, Núm. 9

Teléfono No. 763

Depositario de los productos de la Casa H. K. Mulford & Co., de Filadelfia.

Los Sistemas Modernos de Negocios en los Estados Unidos

Importación de los Estados Unidos

Breve reseña de los métodos más prácticos adoptados en las principales industrias.

POR F. SAUSTEGUI, *Agente General de Mexico*

(CONTINUA)

Para el éxito de las importaciones de los Estados Unidos deben tenerse presente seis condiciones esenciales:

1ª Para compras a plazos, establecer primeramente el crédito por medio de un informe amplio a la Agencia Dun o Pradstreet.

2ª Para compras al contado, pedir cotizaciones a diversas casas especiallstas en el artículo que se trata de adquirlr.

3ª Escoger para comprar el punto de producción o de distribución de los artículos que se desean.

4ª Especificar bien la clase de empaques que se necesltan, tamaño de los bultos y vías de transporte.

5ª Especificar la ruta más favorable para el transporte más rápido y económico de las mercancías.

6ª Investigar si el artículo se produce en Méxlco antes de pedirlo al extranjero lnnecesariamente.

Procuraré, hasta donde sea posible, desarrollar estos seis puntos dentro del reducido espacio de este artículo.

COMPRAS A PLAZOS

Debido a nuestras frecuentes revoluciones exlste en los Estados Uuidos la tendencia a no verlficar operaciones con México sino bajo la base de pago al contado contra conocimiento de embarque. El suscrito ha trabajado empeñosamente en conseguir que los fabricantes y exportadores otorguen plazos a los importadores mexicanos dignos de crédito, pero esta labor, para resultar provechosa, requiere la cooperación de nuestros importadores más que de nadie.

En este país se acostumbra universalmente dar a las Agencias Dun y Bradstreet un informe completo de la condlción financiera de cada negociante, su crédito, tiempo que tiene de establecido e historia de la empresa.

Como se imprimen anualmente registros en que aparecen todas las casas de Estados Unidos, Canadá y Hawaii que rinden dicho informe, lo más senclllo es dar como referencia para una operación a crédito a la Agencia Duu o Bradstreet, en cuyos registros se pueden encontrar los datos sobre el capital y crédito en unos momeutos.

Los informes que dichas agencias reciben después de publlcados sus registros, se imprimen y envían a todas las oficinas que tienen en el mundo. De México cada una de estas agencias tiene como 50,000 informes en las sucursales de San Francisco, y sería lo más senclllo para nuestros importadores, proporcionar sus informes a las oficinas de estas agencias en México, los que automáticamente aparecerían en todas las sucursales.

Es muy difícil obtener que un fabricante o exportador amerlcano conceda plazos a una firma de la cual no tiene informes prácticos y satlsfactorios, y naturalmente, ningún banco descontaría las aceptaciones o libramientos sobre firmas que no tienen establecido su crédito o de las cuales no existen Informes locales, y los primeros en poner el remedio a esta situación deben ser los mismos interesados.

COTIZACIONES

En primer lugar hay que tener en consideración que lo que se llama precios

COMPAÑÍA
Nacional de Industrias

Gran Fábrica de Velas de ESTEARINA y PARAFINA de la más Alta Calidad.

Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional Panamá-Pacífico de San Francisco California, el año de 1915

JABONES FINOS DE TODAS CLASES

12 Avenida Sur, Número 95.
Teléfono No. 327 — Guatemala, C. A.

A. CÓBAR Y A.,
GERENTE.

-MAX PAETAU-

GUATEMALA, C. A.
—8ª Avenida Sur, Número 29.—
Frente al Club AMERICANO.

REPRESENTANTE — — — de CASAS EXTRANJERAS

Se ATIENDEN PEDIDOS para
--Estados Unidos,--
Europa y el Japón.

PALACE HOTEL

12 Calle Poniente y 4ª Avenida Sur

GUATEMALA — GUATEMALA, C. A.

El más moderno de Centro América.

Todos los cuartos con baño.

Tarifa de $3.50 oro am. a $6.00 sistema americano; o de $1.50 oro am. a $4.00 sistema europeo.

Dirección americana y europea.

The most modern Hotel in Central America.

All rooms with private baths.

Tarif. from $3.50 to $6.00 dollars, american plan or from $1.50 to $4.00 dollars, european plan.

American and european manegement.

DIRECTOR,
Mr. B. J. BRUN.

del mercado sólo existe eu muy determinados artículos. En la mayoría de los casos hay discrepancias grandísimas entre los precios cotizados entre unas y otras casas, aunque se trate de especialistas de igual importancia.

Todo depeude del margen de utiiidad con que cada casa trabaja, de sus conexiones con los fabricantes o dei iugar donde verifican sus compras, y hay que pedir precios a seis o más casas antes de encontrar el tipo más bajo obtenible. Esto me ocurre constantemente en esta Agencia Comercial de mi cargo, y considero cuanto más difícil será para nuestros importadores el obtener buenos precios sin pedir cotizaciones a un número suficiente de casas.

CENTROS VENDEDORES

Este asunto es tai vez uno de ios más importantes, y ei desconocer cuáles son ios centros de producción y distribución de ios artículos equivale a andar a ciegas por un laberinto.

Con mucha frecuencia recibo cartas de importadores mexicanos en que soiicitan que los ponga en comunicación con productores o exportadores de productos industriales que no tienen su origen en esta costa, sino que vienen dei Este de ios Estados Unidos de los grandes centros manufactureros, y después de atravesar el continente por ferrocarril, o salir de New York por vapor, dar la vueita por el Canal de Panamá y llegar a San Francisco, tendrían que ser devueitos a un puerto mexicano de la Costa del Pacífico o euviados a la frontera para su iutroducción en México, con uu recargo de fletes y manejo exhorbitante.

Tomaremos por ejempio la soda cáustica. No hace mucho que recibí una carta de Tampico pidiéndome que proporcionara precios sobre esa substancia, y lo que tuve que hacer, para servir bien al solicitante, fué obtener las mejores cotizaciones FAS New York y CIF Tampico, dadas las excelentes comunicaciones existentes entre esos dos puertos.

Los envios de New York a Salina Cruz, Acapulco, Manzaniiio, San Blas, Mazatlán, Guaymas y otros puntos de la Costa del Pacífico, cuando se trate de cantidades de regular importancia, aunque no sea de carro entero, pueden hacerse muy bien por conducto de casas de San Francisco, que tienen corresponsales activos en New York, pero arregiando que sean descargadas ias mercancias en el viaje de venida.

En cambio California es el punto iógico para comprar maderas suaves, leche condensada y vaporada, frutas frescas y secas, conservas alimenticias, salmón, café tostado, té y una infinidad de artículos que esta costa produce o se traen en grandes cantidades del Oriente, para los cuales no hay mercado más favorabie que éste en América.

EMPAQUES

Ei especificar ei peso y tamafio de ios empaques es esenciai, principaimente para los importadores que residen en distritos montafiosos o en campos mineros, a donde hay que conducir los bultos a lomo de muia.

Muchos productos se empacan ordinariamente en barriles o pacas con un peso de 500 o 700 libras, que no los resiste un animal, y hay que pedir en esos casos que la mercancia se envíe en buitos pequefios y resistentes.

RUTAS

Si ei punto de destino está más cerca de la frontera que del océano, hay que especificar que el envío se haga por el puerto fronterizo más cercano, y si el envío debe hacerse por mar, debe escogerse el puerto de más tráfico y más inmediato. Así, un comerciante de Jaiapa ahorra dinero haciendo venir sus mercancías de New York a Veracruz y no de New York vía Laredo por ferrocarrii, y un negociante de Salina Cruz debe recibir sus envíos, si se trata de productos del Este de los Estados Unidos, vía New York y Puerto México, y uo comprarios en San Francisco pagando dobles fletes.

En cambio los productos de esta costa pueden enviarse a Veracruz, vía Saiina Cruz y Puerto México con más economía que por cualquier otra vía.

Tomado de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.

J. P. ARMSTRONG & CO.

6a. Avenida Sur, Num. 4

FIRE INSURANCE **FIRE INSURANCE**

Local Managing Directors of

CHALMERS, GUTHRIE & CO., LTD.

9 Idol Lane, London, E. C.

Commission Agents Etc.

Advances on Coffee Consignments.

LA ACCION CIVILIZADORA DEL VIAJERO

POR PEDRO FORTOUL-HURTADO

Constantemente se celebran fiestas, se pronuncian discursos y se escriben artículos, folletos y libros referentes a la solidaridad humana se proponen planes más o menos utópicos para la conquista de la paz universal y de la fraternidad de los pueblos, y se hacen, en fin, esfuerzos diferentes y siempre muy plausibles, por el advenimiento de ese día desgraciadamente remoto, en que la guerra desaparezca para siempre entre los hombres, en que las banderas y confines de las naciones no representen esas malhadadas barreras espirituales levantadas por la ignorancia y mantenidas por un exclusivismo infecundo y por un egoísmo indigno de la racionalidad humana. Muchos gobiernos de Europa y de América apoyan, estimulan y premian esa benemérita labor de civilización, y algunos de ellos toman por sí mismos la iniciativa y realizan obras de incuestionable valor en beneficio del hermoso ideal; pero ¿no se podría conseguir que así la labor particular como los estímulos e iniciativas oficiales, rindiesen un resultado mucho mayor, con sólo encauzarlos por otra vía de la que han seguido hasta ahora?

Todos los estadistas que han tratado esta materia han dicho y repetido la indiscutible verdad de que las naciones no se aman las unas a las otras porque no se conocen; y la historia demuestra que las suspicacias, antipatías y animosidades entre pueblos que ningún daño se han hecho, no desaparecen nunca sino cuando esos pueblos llegan a conocerse recíprocamente, a tratarse y a convencerse por su propio testimonio de que sólo el temor de lo desconocido, la desconfianza de lo remoto, las leyendas desatinadas y maliciosas y, por sobre todo eso, la ignorancia y el egoísmo, pudieron mantenerlos separados y constantemente preocupados con el ataque y la defensa, cuando no indiferentes por un hondo sentimiento de desprecio y de orgullo.

Varias son las fuerzas que vienen realizando una labor de aproximación entre todos los pueblos de la tierra: la imprenta con su cuasi-milagroso poder de educación en todas las esferas sociales y en todas las latitudes del globo, hace familiares en el Sur las tradiciones, usos y costumbres del Norte, y viceversa; el cable y las ondas hertzianas dicen cada día, cada hora en unos pueblos lo que a cada momento ocurre en otros; el anhelo de expansión que caracteriza al comercio y a las industrias, funda intereses en todas partes, modifica y mejora los hábitos de vida haciéndolos una vez más universales y ofreciendo unas mismas comodidades e idénticos recursos a todos los pueblos; la difusión de los idiomas, cada día más intensa, va lenta, pero seguramente, derribando una de las barreras más infranqueables que separan y aislan a las gentes; y por último el cinematógrafo, gracias al cual no hay ya rincón del planeta que no hayamos visto con nuestros propios ojos. Sentados cómodamente en una butaca, asistimos a los acontecimientos más distantes y a las actividades diarias de la vida en todas partes: presenciamos la recolección de las cosechas de frutas y su variado beneficio en las vastas haciendas de California; admiramos el formidable funcionamiento de las grandes maquinarias que extraen carbón, petróleo y metales en las regiones mineras de los Estados Unidos; vemos la fabricación de la seda, desde el cuidado con que se crían los gusanos en la morera, hasta los telares de donde salen los ricos brocados de admirable tejido; entramos al laboratorio en que el sabio sorprende los misterios de la vida y de la muerte; observamos, en

LEON GUTTMANN Y Co.

8a. Av. Sur, Núm. 4, frente al Banco de Guatemala.

CASA ESPECIAL EN ALGODONES

ADEMAS TENEMOS UN SURTIDO COMPLETO DE

PAPELERIA, MERCERIA,

PELTRE, PLATOS, TAZAS

Y TAZABOLAS DE CHINA

ANEXO DEPARTAMENTO DE

Ferretería

Con un Surtido Completo a Precios sin Competencia.

CASA PROPIA EN ALEMANIA

GUTTMANN & WIDAWER

Exportadores HAMBURG.—36 NEUERWALL, 20 **Importadores**
Sucursal en Berlín:—Lutzowstrasse 94

DEPARTAMENTO DE EXPORTACION

Toda clase de mercaderías de la industria alemana. — Abarrotes en general, especialmente loza, porcelana, artículos esmaltados, ferretería, vidrios, papelería, tejidos, juguetes, productos químicos etc.

DEPARTAMENTO DE IMPORTACION

Importamos y vendemos ventajosamente, consignaciones de toda clase de productos del país, especialmente cueros secos y salados, pieles de venado, cuernos de bueyes, raíz de zacatón, fibra de henequén, maderas, café, cacao, miel de abejas. etc.——

Pida Ud. catálogos y nuestras ofertas especiales y suplicamos hacer ensayos.
Recomendamos hacernos consignaciones para probar las ventajas que podemos ofrecer.

PIDA USTED NUESTRA REVISTA MENSUAL

fin, la existencia cotidiana de todo el mundo, las peculiaridades mas características de cada raza, sus hábitos, sus fiestas, sus tradiciones, sus danzas populares, sus prácticas religiosas, y de ese modo nos sentimos en comunicación más directa y estrecha con el género humano.

Pero es innegable que ninguna de esas fuerzas puede compararse a la representada por los viajes efectivos de país a país, único medio de hablar y entendernos con sus habitantes y de darnos a conocer de ellos de una manera evidente e inequívoca. Y es ésta precisamente la vida por la cual debieran encauzarse las iniciativas oficiales a que arriba nos hemos referido. El que viaja, observa y hace observar, aprende y enseña; y de ahí que todo viaje equivalga a una obra meritoria para la civilización; así el viaje del manufacturero que va en busca de nuevas ideas para perfeccionar sus productos, como el del capitalista que solicita nuevas y más abundosas fuentes de explotación; y del sabio que anhela explotar nuevas zonas de informactón científica en el estudio de la naturaleza; el del agente viajero que procura el ensanche de las relaciones comerciales; o el del simple turista que en las faenas de su vida cotidiana o en la monotonía de su existencia, quiere abrir un paréntesis de recreo y lo dedica a la contemplación de nuevos horizontes y nuevas bellezas, al goce de otra clase de deleites y al trato y comunicación con otras razas y otras civilizaciones. Sería de consiguiente por mii conceptos plausible, que los gobiernos interesados en contribuir eficazmente al robustecimiento de la solidaridad humana, procurasen proporcionar a todo el mundo una abundante copia de faciiidades para los viajes internacionales, entre los cuales ha de contarse en primer término el menor costo posible de los pasajes en buques y trenes ferroviarios rápidos y cómodos. Estimuiar y favorecer en diversas formas los viajes de particulares a todas partes

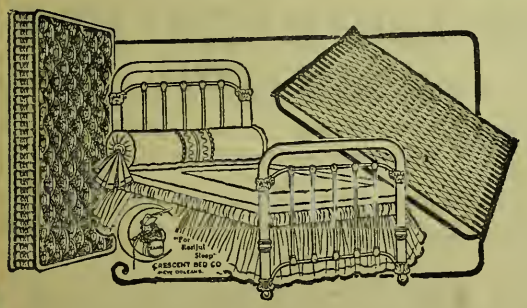

- Variado -
surtido
en
camas
de bronce
y
hierro
Recibió y
vende a
precios de
verdadera
realización

La Talabartería "LA AMERICANA"

SEXTA AVENIDA SUR, NUMERO 31.

:Mariano Gil Morales:

quien asimismo ofrece toda clase de artículos de Talabartería

THEATRICAL
COLD CREAM

SURTIDO COMPLETO EN

ARTICULOS PARA TOCADOR

Polvos, cremas y perfumería de las mejores y afamadas marcas.

PRECIOS FIJOS

SEAGRAVE SMITH & Co.

6a. Avenida, Contiguo al Teatro Capitol.

Compañía Industrial de Textiles y Celulosa de Centro América

SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES, CAPITAL SOCIAL $50,000 O. A.
DIVIDIDO EN ACCIONES DE $50

DUFOUR & CIA., GUATEMALA, C. A.

OFICINA: PASAJE COLOMA, PONIENTE NO. 6—TALLER: 21 CALLE ORIENTE, No. 7

La Compañía pone en conocimiento del público que se encuentra en condiciones de atender pedidos de máquinas desfibradoras sistema José Dufour, destinadas a desfibrar: troncos de plátano y bananos; Agaves de todas clases: Ramié, Bambú, Escobillo, Etc., Etc.

Con esta máquina se obtienen fibras de la mejor calidad para tejidos, sacos y también seda vegetal, además pastas para papel de todas clases que no se han obtenido hasta ahora por ninguna máquina.

Pídanse precios y condiciones de venta a la Compañía, en su Oficina Pasaje Coloma, Poniente, No. 6, Guatemala, City.

Al dirigirse a los anunciantes mencione el "Boletín de a Cámara de Comercio de Guatemala."

del mundo, es el medio más seguro de proteger la amistad recíproca de las naciones y por consiguiente de aprontar la mejor contribución al soñado advenimiento de la paz universal.

No importa si los promotores de la Exposición de Viajes internacionales que acaba de celebrarse en Nueva York, tuvieron o no en mientes estas ideas cuando organizaron su concurso; lo substancial es que, quisiéranlo o no, han prestado valioso servicio a la causa de la civilización, tal como lo están prsetando las diversas asociaciones que en los Estados Unidos no tienen otra finalidad que la de facilitar los viajes por todo el mundo y la de prestar muy eficaz cooperación a los viajeros en todos y en cada uno de los casos en que pueden verse afligidos por alguna necesidad imprevista. Una de estas sociedades, sostenida por donativos y subscripciones de filántropos, empezó en 1907 con escasos recursos, y tantos y tan importantes fueron sus servicios prestados a viajeros de todas nacionalidades, que a poco mereció la atención de acaudalados caballeros y señoras cuyo número va creciendo día por día. Es la Travelers Aid Society of New York, estrella tutelar del viajero pobre y galante cicerone del viajero acomodado.

Concurrieron a la exposición no pocos países del Nuevo y del Viejo Mundo, y a la cabeza de las naciones del habla hispana figuró España, la España progresista de Alfonso XIII, que invita a los viajeros de todo el mundo a visitar sus variadas comarcas, donde al lado de preciosas reliquias antiquísimas y de tiempos ya definitivamente pretéritos para la civilización actual, se yerguen los pujantes elementos materiales y espirituales de un pueblo cuya vitalidad ha sido siempre el asombro de las naciones, y es hoy el mentís más elocuente a las falsas informaciones de los que por ignorancia o por malicia, no pueden o no quieren ver el paso gallardo y resuelto con que España marcha hoy mano a mano con los más conspícuos representantes de la cultura universal.

A primera vista parece aventurada la afirmación que nos atrevemos a hacer aquí, de que los prejuicios adversos al lustre de la España contemporánea, abundan más y son más crudos y absurdos entre hijos de la América hispanana que entre ciudadanos de los Estados Unidos, no obstante que éstos carecen de los lazos de sangre, lengua y tradiciones que son vanagloria de los primeros; y la razón, predominante entre muchos cuya enumeración requiere mayor espacio del que podemos ocupar, está en que el americano del Norte viaja casi de continuo y visita a España con gran frecuencia, en tanto que el del Sur sale poco de su tierra, y cuando lo hace se dirige especialmente a París, a Europa o a Nueva York, en todo el Nuevo Mundo. La España que dejó más honda impresión en la mente y en el corazón de los pueblos hispanoamericanos, fué la de Fernando VII la España a la cual disputaron aquellos pueblos su independencia y libertad; y no parece sino que ni la esponja infalible del tiempo, ni la acción incesante de la imprenta con su profusa producción de libros, folletos, revistas y periódicos, han podido borrar de muchos cerebros suramericanos la imagen de aquella España despótica y fanática, dormida políticamente en una autocracia absoluta, y religiosamente en los procesos de la inquisición. No se dan cuenta esos cerebros de que todavía ninguno de los pueblos que a fuego y sangre se emanciparon de España no habían conquistado ninguna de las libertades y derechos que ambicionaban, todavía no habían llevado a la práctica efectiva los principios democráticos escritos en las nuevas tablas de su ley, cuando ya el pueblo español sacudía el yugo del absolutismo y se incorporaba profundamente evolucionado, al concierto de los pueblos libres y prósperos de la tierra. La España de hoy es una de las democracias más florecientes del mundo, y del

Dirección Cablegráfica: "SCHWARTZ," Guatemala.

SCHWARTZ & Co.

Calle Real. ——— Guatemala, C. A.

IMPORTADORES
EXPORTADORES
Y BANQUEROS

Dirección Cablegráfica: "AMERFINCO," San Francisco.

American Finance
----& Commerce Co.

150 California Street, San Francisco Cal.

IMPORTADORES
EXPORTADORES
Y COMISIONISTAS

príncipe que la dirige puede decirse con grande exactitud, parodiando a Víctor Hugo: España tiene hoy un rey que es más que un rey, porque es un hombre!

España y todo lo español han tenido, por otra parte, la suerte de que entre los angloamericanos aficionados a hacer excursiones por la Península, hay muchos buenos observadores que regresan a los Estados Unidos con la cartera repleta de notas, y luego emprenden beneficiosa propaganda de la información, ya en artículos, folletos y libros, ya en conferencias llenas de poderosos estímulos para los que se preparan a hacer igual recorrido, y este mismo beneficio lo están recibiendo continuamente todas las naciones de la América Hispana. Entre los grandes viajeros dotados de vigorosa observación citaremos al ilustre filólogo americano y eximio hispanófilo Archer M. Huntington, quien, después de profundos estudios sobre los orígenes, historia y literatura de la raza ibérica, y de largos y repetidos viajes por todo el territorio español, fundó en Nueva York, en 1914, la Sociedad Hispánica de América y la dotó de un suntuoso edificio que, con lo que encierra en sus vastos salones, representa un valor de millones de dólares. Los fines de esa sociedad son la difusión del español y del portugués, la propagación de la historia de España y de todas las naciones hijas suyas, y el ofrecer lujoso centro de información vastísima a los que quieran documentarse para emprender obras capaces de contribuir a los planes educadores de la sociedad. El Edificio contiene un rico museo denominado Museo Hispano, y una biblioteca con más de 75,000 volúmenes, entre los cuales se cuentan muchos incu-

Almacén "El Siglo"

Sastrería "La Moda Elegante"

TEOFILO CEMBORAIN

9ª Avenida Sur, frente al Instituto, Guatemala, C. A.—Teléfono Núm. 611

Importador de Casimires Ingleses y Franceses.

Grandes existencias de ropa hecha de todas clases y precios.

Fábrica de Camisas y ropa para trabajadores.

Confecciones a la medida con los MEJORES materiales.

VISITE esta CASA Y SERA SU Cliente.

Banco de GUATEMALA

ESTABLECIDO EL 15 DE JULIO DE 1895

DIRECCION:

Adolfo Stahl. Carlos F. Novella. Antonio Batres Jáuregui.

Gerente: L. GATICA A.

ESTADO SEMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 1924.

Capital Autorizado	$10.000,000 00
Capital suscrito totalmente pagado	2.500,000.00
Fondo de Reserva	16.000,000.00
Fondo para Eventualidades	9.227,184.42

Encargado por el Supremo Gobierno para el cobro de sus Impuestos Fiscales

Negocios de Banca en general. Se encarga del cobro de giros del extranjero, pago de Cartas de Crédito, órdenes cablegráficas y telegráficas.—Corresponsales: en Centro y Sud-América, Estados Unidos del Norte, México, Francia, Inglaterra, España, Alemania, Suiza y Holanda. — Agencias en la República: Amatitlán, Antigua, Chimaltenango, Chiquimula, Chiquimulilla, Coatepeque, Cobán, Cuilapa, Escuintla, Jalapa, Quezaltenango, Retalhuleu, Salamá, Santa Lucía Cotzumalguapa, San José y Zacapa.

Banco de OCCIDENTE

ESTADO SEMESTRAL ORO AL 16 DE ENERO DE 1925.

Capital autorizado, oro $2.000,000.00

Capital Pagado Oro	1.650,000.00
Fondo de Garantía Capital Oro	621,966.05
Reserva Oro	142,000.00
Fondo para eventualidades Oro	271.925.88
Reserva especial en oro efectivo, en New York para la valorización de nuestros billetes:	101,734.07
Suma, Oro	$ 2,787 626.00

DIRECCION:

Gabriel Arriola P. José C. Vitola.

Bernardino López R. Alejandro Montes C.

Gerente: MAX DE LEON R.

nables. Las vitrinas de esta biblioteca están enriquecidas por multitud de reproducciones de manuscritos existentes hoy en diversas ciudades de España.

En esa biblioteca y en ese museo de la Sociedad Hispánica,—ya lo hemos dicho, —está toda la historia política, literaria, científica y artística de la Península Ibérica y de sus hijas las Repúblicas del Nuevo Mundo; allí el orgulloso navarro puede hallar el fundamento de su arrogante respuesta a un francés que se preciaba de que su estirpe databa de mil años atrás: ¡Y nosotros no datamos! Allí el colombiano, el argentino, el mexicano, pueden revisar la narración de sus gloriosos anales y las heroicas proezas de sus libertadores, Bolívar, Juárez, Sucre, San Martín, o recrearse en la lectura de sus poetas y oradores más ilustres, o consultar los trabajos más notables de sus estadistas, historiógrafos, publicistas y polígrafos antiguos y modernos. Es éste un templo de la mentalidad Ibérica, levantando entre el torbellino ensordecedor de la actividad norteamericana; un augusto santuario de glorias consagradas por el óleo de los siglos y bajo cuyas bóvedas se respiraron los aromas de una civilización que en otros tiempos ilustró al género humano, así como los vitales alientos de un gran pueblo que, cargado de merecimientos, multiplicado ya en 76,000.000 de almas y esparcido hoy por ambos hemisferios, se yergue con nuevas energías y marcha triunfalmente al porvenir.

La instalación de España en la Exposición de Viajes Internacionales estuvo a cargo de don José F. Zavala, delegado de la Comisaria Regia de Turismo en Madrid, en cooperación con el Dr. Homero Serís, en su carácter de presidente del Instituto de las Españas, y de don Luis Llansó, como presidente de la Cámara Española de Comercio en Nueva York. Se exhibieron allí muchas vistas de España y se distribuyó en el público una variada y copiosa información en inglés y en castellano, acerca de las provincias más importantes, consideradas desde los puntos de vista histórico y artístico. Hubo una solemne recepción oficial en honor del embajador de España en Washington, quien estuvo representado por el señor Cárdenas, Secretario de la Embajada, y a ella concurrieron el señor Cónsul General de España en Nueva York, don Alejandro Borea, el Vicecónsul señor Vidal Tolosana, el Marqués de Casa Eguía, el señor Sedano Jefe de la Casa del Timbre en Madrid, el Profesor don Federico de Onís de la Columbia University, y la señora Carolina Marcial Dorado, del Barnard College, con sus discípulas de español.

(Continuará).

Tomado de la revista Actualidad, México.

Mme. G. Cipriani Inc.

7ª Avenida Sur, frente a "La Continental"

Instituto de Belleza montado con los aparatos mas modernos

Ondulaciones permanente.
Manicuristas, pedicure.
Surtido completo en artículos para tocador.–Perfumería de las mejores y afamadas marcas.
Artículos exclusivos para señoras.
Objetos propios para regalos
Sombreros para señoras y niñas, siempre en los últimos modelos

PRECIOS BARATOS.

MUY PRONTO LLEGARAN A GUATEMALA LOS FAMOSOS CARROS OCHO EN LINEA

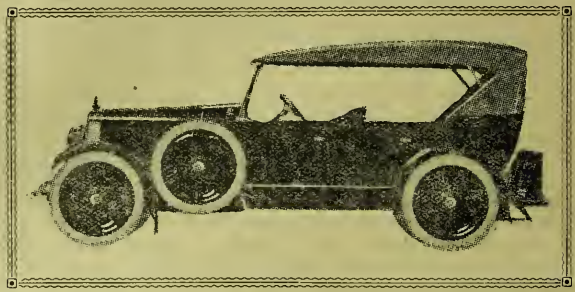

ELCAR

El sedan de siete pasajeros, provisto de un equipo, excepcional como nunca visto para el Honorable Alcalde Municipal

Señor don Arturo Castillo Azmitia

AGENCIA EXCLUSIVA

ELCAR

Doce Calle Poniente, Número 24

INFORMACION COMERCIAL

VENTURA RAMIS

6a. Calle Oriente, No. 3. **Junio de 1925.**

Azúcar Concepción 1ª	$	360 qq.	Azúcar blanco otras marcas	$	350 qq.
,, crema canario		340 qq.	,, mascabado claro		280 qq.

Nota: Azúcar de Concepción hacemos despachos directamente del Ingenio, por cantidades de 10 qq. o más.

Arroz de San Antonio	$	380 qq.	Arroz de primera país	$	360 qq.
,, del país de 3ª		330 qq.	Anís la libra		10 qq.
Azafrán español superior		150 oz.	Azafrán español de familias		100
,, comercial		80 oz.	Aceite de comer Argo		120 Gl.
Aceite de Oliva 1 galón		200	,, de linaza ½ galón		100 Gl.
,, ,, ,, ½ ,,		67	,, ,, ,, ⅛ ,,		67 Gl.
,, Francés 1 galón		180	,, Francés ½ ,,		57 Gl.
,, ,, ¼ ,,		55	,, ,, ⅛ ,,		27 Gl.
,, de máquina 2 oz.		60 dc.	,, de máquina 1 oz. doc.		30 Gl.
Aceitunas por libra		20 lb	Aceitunas Reyna 16 oz. doc.		300 dc.
,, Reyna 12 oz.		250 dc.	Alcaparras grandes doc.		150 dc.
Alcaparras 4 oz. dc.		130 dc.	Almendras la libra		55 lb.
Almidón en bolita		380 qq.	Afrecho quintal		180 qq.
Alhucema libra		30 lb.	Alpiste en paquete 1 lb.		15 lb.
Alpiste suelto la libra		10 lb.	Bórax la libra		14 lb.
Cerveza Marzen 24 medias		170 dc.	Cerveza Gallo 24 medias		160 dc.
,, Moza ,, ,,		160 dc.	,, Extra Palo		145 dc.

Nota: Cervezas sólo se despachan para estaciones del Ferrocarril.

Canela la libra	45 lb.	Chicles la cajita	52
Chiles pimientos dc	150 dc.	Clavos de olor, libra	30
Cacao de Nicaragua	150 qq.	Ciruelas frescas, libras	20
Garbanzos del país qq	400 qq.	Camarones la lata	20
Confites de almendra lb.	30 lb.	Confites ingleses la libra	25
,, mojarritas	20 lb.	,, de La Diana	20
Café en grano 900 @	1,000 qq.	Café molido de 600–800 @	1,000
Chocolatillos en figuras	30 lb.	Chocolate de tienda libra	10

Nota: Chocolate en cantidades de $500 damos a $10 el peso y 10 por ciento de comisión.

Encurtidos en vinagre	300 dc.	Encurtidos en mostaza	300 dc.
Espárragos la doc.	540 dc.	Cebollitas blancas en vinagre	300 dc.
Frijol negro qq	340 qq.	Fideos la caja	95
Fósforos Tres Estrellas	630 lt.	Fósforos del Gato, lata	650
Fósforos de las Hachas	600 lt.	Frutas en almíbar bote	45
Gas Aurora la caja	310	Gris para vehículos lata	18
Harina Salvaguardia	440 qq.	Harina Oma	440 qq.
,, de Semita	300 qq.	Habas crudas	190 qq.
Macarelas la doc.	170 dc.	Mosh el saco de 5 lbs	45
Maíz blanco o amarillo	150 qq.	Mosh la libra	10
Maicena extranjera	650 Cj.	Maicena del país caja	500
Incienso fino libra	18 lb.	Papel de envolver quintal	350
Papel de china en colores	160 rs.	Papel de cigarros amarillo	90
Papas del país	400 qq.	Panela la carga	850
Pimienta de Castilla lb.	14 lb.	Pimienta gorda libra	10
Puros manila ciento	20 ct.	Puros Mascotas ciento	48
Puros Republicanos	120 ct.	Pasas la libra	20

ROYAL

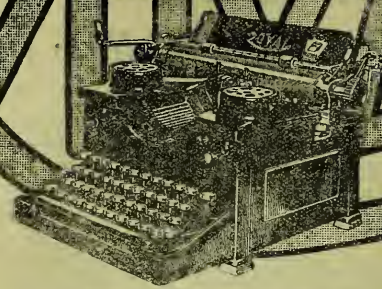

:: OJO :: :: OJO ::

¡¡Pruebe Ud. su Suerte!!

Tomando una Póliza en la Cooperativa de las Famosas Maquinas

"ROYAL"

La NON PLUS ULTRA de las Máquinas de Escribir, y de las cuales, teniendo suerte, podrá Ud. conseguir una hasta por la pequeña cantidad de **$2.50,** oro americano. No teniendo Ud. suerte en los sorteos, siempre le saldrá, costando su máquina mucho menos que comprándola a plazos, así que siempre sale Ud. ganando y de ninguna manera pierde. Infórmese de las SUB AGENCIAS Departamentales, o con

JAMES P. HOWELL

AGENTE GENERAL

7ª AVENIDA SUR, NUMERO 13. — GUATEMALA

Pasta byxby en colores doc.	95	Royal la libra	60 lb.
Salmón rojo doc.....	201	Schiuola todos colores.....	68 dc.
Sardinas en aceite	80	Sardinas en tomate dc.....	80 dc.
Sagú blanco la libra.....	12	Sacos pequeños quintaleros	130 dc.
Sal blanco sin saco.....	135	Sal blanca con saco	145
Té Lipton la caja de 4 oz.....	18	Té Lipton la libra	75
,, corriente negro.....	30	,, Ratampuro 80 paquetillos	80
Velas Apolo la caja	140	Yuquilla del país	430 qq.
Jabón coche igual que la fábrica		Velas de Industria la caja....	132

Velas de sebo y de colores igual que la fábrica. En jabón y velas tomando de $500 arriba no cobramos fletes de Ferrocarril ni empaque.

Cigarros Delicados.....	$	38	Cigarros Deliciosos.....		35
,, del 15.....		35	,, Selmas		60
,, Tutankamen.....		30	,, Tecún Umán		25
,, Duquezas		27	,, Nacionales.....		25
,, Agullas.....		35	,, Esmeraldas.....		26
,, Bones		26	,, Tres piedras.....		27

En las compras de cigarros de 25 ruedas arriba damos el descuento del 5%. Velas Apolo y la Industria de 8 cajas arriba colocamos en cualquier estación del Ferrocarril con todo y empaque.

Nota: los precios están calculados en billetes nacionales que equivalen $60 o un quetzal, o sea un dóllar americano.

Almacén de Ferreteria

5ª Avenida Sur y 15 Calle Poniente, frente a "La Concordia"

GUATEMALA, C. A. TELEFONO Nº 172

ALEX D. SEROVIC

DEPARTAMENTO COMPLETO DE MATERIALES
PARA LUZ ELECTRICA

LOS FAMOSOS DINAMOS Y MOTORES ALEMANES
marca G. LAHMEYER & Co.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

-Créditos A PRECIOS BAJISIMOS Y-
-A LARGOS PLAZOS PARA COMER--
-CIANTES Y FINQUEROS HONRADOS-

PANADERIA "LAS VICTORIAS"

5ª Avenida Sur, número 70.—Frente al Parque "La Concordia"

TELEFONO 587

El PAN "VICTORIAS" es elaborado con materiales de primera y procedimientos científicos y modernos: es higiénico y satisface el gusto más delicado.

Pan de Viena. - - Pan de Centeno legítimo.
Pan de distintas clases para todos los gustos.
Venta de Harinas y Manteca.
Todo de CUIDADO GARANTIZADO.

JUAN HERNANDEZ E HIJOS.

COMMERCIAL BANK

of SPANISH AMERICA LTD., afiliado al
ANGLO-SOUTH AMERICAN BANK, LTD.

CAPITAL Y RESERVA: MAS DE £ 13.000,000

AGENCIA EN GUATEMALA:

Oficinas en la Casa número 8A. de la 7ª Avenida Sur.

Operaciones Bancarias sobre productos, Negocios de Cambios, paga intereses sobre depósitos en oro, a la vista y a plazos.

"CASA AMERICA"

EMILIO CONDE & Co.

8a. AVENIDA Y 9a. CALLE ----- EDIFICIO "ZADIK"

Esta Casa tiene hoy

EL MEJOR SURTIDO DE

Sombreros "STETSON," Sombreros de PAJA, GORRAS DE LANA finas. — CAMISAS de Seda, media Seda y Algodón fino. — CORBATAS DE SEDA Alta Novedad. CUELLOS semi-duros y duros de lino. — LIGAS de Seda y media Seda para Hombres y toda clase de Artículos para Caballeros, Alta Novedad.—También contamos con un buen Cortador de primer orden para la confección de TRAJES sobre medida y además gran Surtido de Casimires Ingleses.

Carson, Pirie, Scott & Co., Chicago y Londres.
Armour & Co., Chicago.
Pittsburg Steel Co., New York.
Barclay & Co., New York.
F. J. O'Hara Leather Co., Boston.
Armour Leather Co., New York.
Taylor, Clapp & Beall, New York.
Clyde Mills, Inc., New York.
S. Liebovitz & Sons., Inc., New York.
James P. Heffernan Paper Co., New York.
Selz, Schwab & Co., Chicago.
American Hermes Corporation, New York y Bremen.
U. S. Rubber Export Co., New York.
Philipp & Carter, Ltd., Bradford Inglaterra.
Dehns, Manchester, Inglaterra.
Fernando Esser & Co., Elberfeld, Hamburgo y Milspe.
Fernando Esser & Co., Zurich (Suiza).
Fernando Esser & Co., Milán (Italia).
H. & G.Simonds, Reading, Inglaterra.

REPRESENTADOS EN CENTRO AMERICA POR LA
CENTRAL AMERICAN AGENCIES CONSOLIDATED
9ª CALLE PONIENTE, NUMERO 4.—GUATEMALA CITY.

QUEZADA & CO. INC.

Compradores de CAFE

Beneficios - Retalhuleu

DIRECCION:

8ª AVENIDA SUR, Nº 17. APARTADO NÚMERO 122.

GUATEMALA.

Representantes of G. Amsinck & Co. Inc.

New York. San Francisco. New Orleans.

LA

Cámara de Comercio

A TODOS LOS COMERCIANTES, INDUSTRIALES, ETC., ETC.

Todo el que desee ser conocido en los mercados extranjeros debe anunciarse en "EL BOLETIN DE LA CAMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA.

Este Boletín es enviado a todas las Cámaras de Comercio de América, Europa, Asia y Africa. Anunciando en él será de mucha ayuda al comerciante.

La CAMARA DE COMERCIO también acepta en su seno a todos los comerciantes honrados que deseen ingresar a la Institución, ya sea como socios fundadores, contribuyentes o corresponsales.

Se enviarán a quien solicite los estatutos respectivos.

El Boletín de la ámara de Comercio de Guatemala se reparte GRATIS.

¡SERENIDAD Y CONOCIMIENTOS!

Con eso afronta el marinero la tormenta y vence!.... Así vencerá Ud. en la vida inscribiéndose en nuestra Escuela.

- Taquigrafía, Mecanografía, - Correspondencia y Ortografía.

Academia Práctica Comercial

Pasaje Aycinena.

La de las Cuotas Reducidas y la que Verdaderamente Enseña.

El Nuevo Sol para Todo el Mundo

Exija Ud.

BOMBILLAS EDISON G.E.

para corrientes de 110 voltios De venta en todos los barrios de la Ciudad y en la nueva tienda de la

EMPRESA ELECTRICA

9ª C.O.Nº 2

Pathé-Baby

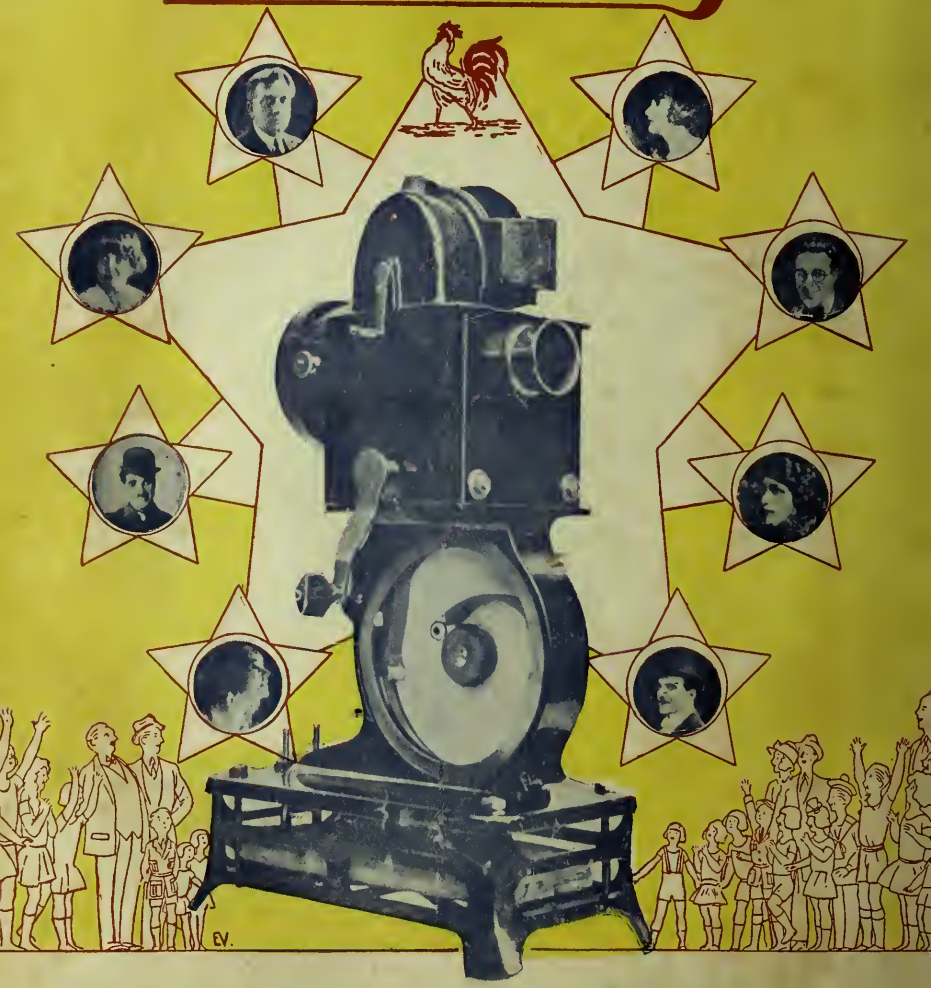

Ultimo Modelo de Aparatos PATHE-BABY para doble capacidad de Películas, llegados por el último correo.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA YA

FLORES PENEDO HERMANOS

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS - - - 8a. AVENIDA SUR, NUMERO 22 a.